

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2010.

(2)

En la Ciudad de Palencia, el dieciocho de febrero de dos mil diez, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA, las siguientes señoras y señores Concejales/es: D^a Isabel RODRIGUEZ GONZALEZ; D^a Maria Luisa MARTIN SERRANO; D^a M^a Begoña NUÑEZ DIEZ; D. Marco Antonio HURTADO GUERRA; D. Julio LOPEZ DIAZ; D. Alberto José COMBARROS AGUADO; D. Angel Luis BARREDA FERRER; D^a Raquel Miriam ANDRES PRIETO; D. Jesús MERINO PRIETO; D^a Yolanda GÓMEZ GARZÓN; D. José Manuel ORTEGA ARTO; D^a Aurora MERCHAN MARTÍN, del Grupo Municipal del P.S.O.E.; D^a M^a Jesús Celinda SANCHEZ GARCIA; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D. Jesús M^a Herculano MATEO PINILLA; D^a Vanesa M^a GUZON TRIGUEROS; D. Enrique Luis MARTIN RODRÍGUEZ; D. Santiago VAZQUEZ GONZALEZ; D^a M^a Esperanza Ana GARCIA CORVO; D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS; D^a M^a Isabel CAMPOS LÓPEZ; D. Guillermo GRANJA BARON; D. José Antonio GARCÍA GONZÁLEZ, del Grupo Municipal del P.P.; D^a M^a Del Rocío BLANCO CASTRO del Grupo Municipal de IU-LV; asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventor Municipal.

A las diecinueve horas y treinta minutos, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 21 de enero de 2010.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 21 de enero de 2010.

HACIENDA. -

- 2.- Dar cuenta de los expedientes de modificación de créditos núms. 38; 39; 40 y 41 del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Palencia, ejercicio 2009.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En la sesión de 8 de febrero de 2010, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, quedó enterada de los expedientes de modificación de crédito núms. 38; 39; 40 y 41, del presupuesto municipal 2009, aprobado por la Alcaldía.

Se da cuenta de las siguientes modificaciones de crédito del Ayuntamiento:

▼ nº 38/2009, aprobada por Decreto nº 10.525, de 17 de diciembre.

▼ nº 39/2009, aprobada por Decreto nº 10.801, de 29 de diciembre.

▼ nº 40/2009, aprobada por Decreto nº 10.912, de 30 de diciembre.

▼ nº 41/2009, aprobada por Decreto nº 10.946, de 30 de diciembre.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3.- Revisión de precios del contrato de concesión del servicio de agua y saneamiento.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En la sesión de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, de 8 de febrero de 2010 se ha dictaminado favorablemente, por unanimidad, este asunto. El precio revisado que surtirá efectos desde el 1 de octubre de 2010, resulta de aplicar al precio vigente de 0,071249 €/m³, el IPC del año 2009: 0,8%, de donde resulta un precio revisado de 0,071819 €/m³.

Abierto el turno de intervenciones, y no habiendo solicitado nadie el uso de la palabra, la Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos PSOE (13), PP (11) e IU (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la revisión de precios sobre m³ de vertido del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato a la EDAR del Ayuntamiento de Palencia a tenor de la modificación del contrato que rige la concesión administrativa para la prestación del Servicio de Suministro de Agua y Saneamiento de Palencia, con efectos 1 de enero de 2010, en aplicación de la fórmula de revisión pactada; resultando un precio de: 0,071819.- €/m³ de agua depurada.

Teniendo en cuenta que la facturación mensual se realiza sobre los metros cúbicos de agua facturados, no es posible conocer el importe del gasto anual, por lo que como máximo, se podrán reconocer obligaciones, por el importe de crédito disponible en la aplicación presupuestaria correspondiente, del presupuesto municipal, para el ejercicio 2010.

- 2º.- Disponer la notificación al interesado con reserva de las acciones que en derecho le correspondan.

- 3º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para todo cuanto resulte preciso en desarrollo del presente acuerdo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -

- 4.- Resolución de expediente para el cambio de denominación de los campos de fútbol del complejo polideportivo Campos Góticos, por el de Campos de Fútbol Sergio Asenjo.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En la sesión de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, de 11 de febrero de 2010, se ha dictaminado favorablemente la propuesta de resolución del citado expediente para el cambio de denominación de los campos de fútbol del complejo polideportivo Campos Góticos, por el de Campos de Fútbol Sergio Asenjo, por los servicios prestados por este deportista palentino al fútbol español y la brillantez de su carrera como componente de un equipo de primera división.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, del grupo del PSOE: Como saben, el Ayuntamiento en esta misma sesión plenaria constituida a tal efecto, celebrada el 17 de diciembre de 2009, acordó instruir un expediente de cambio del nombre de los campos de fútbol Campos Góticos, que son los que tienen esta denominación actualmente, por el de Campos de Fútbol Sergio Asenjo, como muy bien ha dicho el Sr. Alcalde, por los méritos descritos y sobre todo, por los merecimientos que ha ido atesorando. Este expediente se expuso al público por el término de veinte días mediante la inserción de anuncios, de acuerdo con la normativa vigente, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la prensa local y una vez cumplido el plazo de alegaciones a la propuesta efectuada, se da por concluido el mismo. Por lo tanto, lo que hoy hacemos aquí, en este Pleno, es acordar el cambio del nombre de campos de fútbol Campos Góticos, por el de campos de fútbol Sergio Asenjo. Futbolista palentino que por los excepcionales servicios prestados al fútbol español y la labor perseverante y prestigiosa de toda su carrera deportiva, ha enaltecido y enaltece, el nombre de la ciudad de Palencia, a la vez que también se ordena su anotación en el Libro de Registro especial de Honores y Distinciones, obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Decir, simplemente para finalizar que, sin lugar a dudas, es otro de los referentes con los que contamos entre nuestros deportistas palentinos, va atesorando y va teniendo la ciudad de Palencia y que, por lo tanto, de acuerdo con el propio protagonista, con Sergio Asenjo, cuando su disponibilidad lo permita, se realizará el acto protocolario correspondiente que, en este caso, conlleva el cambio expreso del nombre de los campos.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Muy brevemente, porque como ya ha expuesto el Concejal de Deportes, hablamos de este tema cuando se trajo por primera vez al Pleno. Decir, simplemente, que nos alegramos de que alguien de la juventud de Sergio, que todavía tiene tanta carrera deportiva por delante, esté ya en tan buena disposición de salida y nos alegramos, además, de que para los niños palentinos que juegan al fútbol vaya a ser un referente a partir de ahora este deportista y es que su nombre lo lleve, precisamente, un campo de fútbol de nuestra ciudad y del barrio en el que Sergio vivía. Nada más.

D^a M^a JESÚS CELINDA SANCHEZ GARCIA, del grupo del PP: Simplemente ratificar lo que dijimos también en el Pleno anterior y decir que nos llena de satisfacción porque ésta es una ciudad que está dando pruebas de tener una cantera magnífica en el tema deportivo y que, en poquísimos meses, creo que en un plazo breve, no ha hecho un año, hemos discutido ya en este Pleno y hemos dado homenaje a muchísimos de nuestros atletas. Parece increíble, en una ciudad que no tiene más de cien mil habitantes, que afortunadamente tengamos esta cantera que hace que nos llenemos de orgullo como palentinos y que el nombre de Palencia esté en todos los sitios. Y es verdad que esto es un ejemplo extraordinario para la gente joven, sobre todo porque el fútbol es practicado por muchísimos jóvenes y esto es un aliciente y un ejemplo. Por tanto, estamos y reconocemos que el nombre que mejor puede llevar el actual Campos Góticos sea el de Sergio Asenjo.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: A todos nos congratula y nos llena de orgullo el que Sergio Asenjo que es una persona que posee tantos valores deportivos y humanos, que es entrañable, tenga este campo de fútbol que va a hacer referencia a él y que ciertamente no tardaremos en compartir con él un momento de alegría y de satisfacción en una ciudad que en el ámbito deportivo, desde luego, está en lo más alto.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los Grupos PSOE (13), PP (11) e IU (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar el cambio de nombre de campos de fútbol Campos Góticos por el de "Campos de Fútbol Sergio Asenjo", futbolista palentino, que por los excepcionales servicios prestados al fútbol español y la labor perseverante y prestigiosa de toda su carrera deportiva, ha enaltecido y enaltece el nombre de la ciudad de Palencia.
- 2º.- Ordenar su anotación el Libro Registro Especial de Honores y Distinciones obrante en la Secretaría General de este Ayuntamiento.
- 5.- Instrucción de expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Palencia a D. Enrique Martínez García.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En la sesión de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, de 11 de febrero de 2010, se ha dictaminado favorablemente la propuesta de instrucción del expediente para nombrar Hijo Adoptivo de la ciudad de Palencia a D. Enrique Martínez García, campeón del mundo de Kick-boxing, y, por lo tanto, si les parece ahora es el turno del Concejal de Deportes para hacer esta presentación.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, del grupo del PSOE: En las últimas sesiones plenarios que se han celebrado en este Ayuntamiento, no ha habido orden del día en el cual no se haya traído propuesta de instrucción de expediente para nombrar hijos predilectos o, como en este caso, hijo adoptivo, al no haber nacido la persona a la que se propone homenajear en la ciudad de Palencia, expedientes para distintos nombramientos y reconocimientos, todos ellos relacionados con el ámbito deportivo. Con Enrique Martínez García, creo que se pretende dar culminación a un deber de la ciudad de Palencia con aquellos deportistas que han destacado de una manera relevante, en este último año, tal como son los casos de los tres campeones del mundo de los que disfrutamos y de los que podemos estar orgullosos en Palencia: Marta Domínguez, Diego Cosgaya y Enrique Martínez, cada uno en su modalidad deportiva, ésta última, bien es cierto, no tan practicada, al ser un deporte menos conocido, pero que no por ello deja de ser importante. Y es un elemento de referencia, que podamos disponer, en la ciudad, como digo, de tales campeones. El luchador de Kick-boxing, Enrique Martínez García ha conseguido el 27 de junio del año pasado, en 2009, en los campeonatos del mundo de equipos de Madrid, el campeonato en la categoría de Low Pick y el subcampeonato en la categoría oriental Style World Profi. La ciudad de Palencia es el lugar de residencia de Enrique Martínez y este nombre le acompaña donde quiera que va y con cada triunfo deportivo se realza su nombre. Este nuevo éxito deportivo conseguido en Madrid, constituye un mérito relevante y un hecho ejemplar que culmina una carrera deportiva extraordinaria. Y así lo han reconocido las más altas Instituciones deportivas del país, además de los propios compañeros y compañeras de Enrique. Por tanto, la ciudad de Palencia, como muestra de reconocimiento a Enrique Martínez García, sensible ante la nueva hazaña conseguida y como recompensa espiritual honorífica a toda su carrera deportiva, desea nombrar a Enrique Martínez García Hijo Adoptivo de la ciudad de Palencia, distinción que puede concederse a las personas nacidas fuera del término municipal que, por sus méritos, servicios y labor perseverante y prestigiosa, enaltezcan el nombre de Palencia. Por lo tanto, y como saben, el acuerdo es, primero, instruir expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de la ciudad de Palencia, D. Enrique Martínez García, luchador de Kick Boxing, que por los excepcionales servicios prestados al deporte español y su labor perseverante y prestigiosa durante toda su carrera deportiva, ha enaltecido y enaltece el nombre de la ciudad de Palencia. Designar Instructor al Concejal que les habla, el cual, a su vez, nombrará Secretario a un funcionario o funcionaria técnico administrativo del servicio de la Administración Municipal. Con se inicia el trámite que, sin lugar a dudas, culminará, como es

debido, en una sesión plenaria posterior a esta, nombrando a Enrique Martínez García Hijo Adoptivo de la ciudad de Palencia.

D^a VANESA M^a GUZON TRIGUEROS, del grupo del PP: Una vez más tenemos que congratularnos de que este Pleno del Ayuntamiento reconozca los éxitos deportivos de un palentino. Hoy nos sentimos satisfechos de dar el lugar que se merece a una persona joven que pasea con orgullo el nombre de Palencia, allende nuestras fronteras. La carrera deportiva de Enrique Martínez, esperamos que todavía larga y prolija de éxitos y galardones, ha tenido como último broche la consecución, el pasado junio en Madrid, del campeonato del mundo de Kick Boxing y el subcampeonato en categoría de oriental. Este nombramiento de Hijo Adoptivo a Enrique, supone el reconocimiento a una trayectoria en la que el esfuerzo y la abnegación han sido una constante en la vida de este joven, que aunque palentino de adopción ha echado raíces en nuestra ciudad y se ha sentido siempre palentino hasta la médula. Enrique comenzó a cosechar éxitos deportivos allá por el año 1994 cuando fue campeón de Castilla y León y subcampeón de España de Full Contact. Su carrera deportiva a partir de esta fecha estuvo jalonada de triunfos internacionales y como colofón a todas estas gestas, el año pasado se hace con el título de campeón de mundo, además de obtener el subcampeonato del mundo en otra categoría ya mencionada. Ciertamente este es un acto institucional en el que iniciamos la instrucción de un expediente administrativo que tendrá como consecuencia el nombramiento de Enrique como Hijo Adoptivo de la ciudad y como tal, glosamos los éxitos deportivos y merecimientos que lo hacen susceptible de tal honor. No obstante, este hecho supone para mí una doble satisfacción, supone para esta Concejala una doble satisfacción y orgullo porque conozco personalmente y desde hace muchos años a Enrique. Ya desde jovencito destacaba por su tesón y carácter en todo lo que se proponía, haciendo de su bondad un referente para quienes lo conocían. Hoy los que nos consideramos sus amigos, nos sentimos orgullosos de este merecido homenaje, se lo ha ganado a pulso, igual que todo lo que ha conseguido en su vida, con trabajo y esfuerzo. Un chico encantador que respira palentinismo por los cuatro costados y con una impronta personal que bien puede servir de ejemplo para muchos jóvenes. En nombre de mi grupo y muy especialmente en el mío, quiero dar la enhorabuena hoy a Quique Martínez.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Y como todos estamos de acuerdo en que es un hombre lleno de valores y una persona ejemplar, procedemos a la votación.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos PSOE (13), PP (11) e IU (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Instruir expediente para el nombramiento de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Palencia, a D. Enrique Martínez García, luchador de Kick boxing, que por los excepcionales

servicios prestados al deporte español y la labor perseverante y prestigiosa de toda su carrera deportiva, ha enaltecido y enaltece el nombre de la ciudad de Palencia.

2º.- Designar Instructor del expediente a D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Teniente Alcalde, Delegado del Area de Organización y Personal y Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, quien, a su vez, nombrará Secretario a un funcionario/a técnico administrativo al servicio de la Administración Municipal.

El Instructor tramitará el expediente con arreglo a lo previsto en los arts. 21 y 22 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, formulará propuesta de resolución del mismo que pasará a la Alcaldía para su sometimiento al Ayuntamiento Pleno con vistas a su resolución.

6.- Denominación de nuevas calles, en el Sector 3.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En la sesión de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, de 11 de febrero de 2010, se ha dictaminado por mayoría, con la abstención de IU, la denominación de las siguientes calles, en el Sector 3: Francisco Mota Calvo, Antonio Pastor Martín y M^a Teresa de la Parte. Debo, y ruego me perdonen, muy brevemente, agradecer la presencia de los familiares, de la viuda y de la hija de D. Antonio Pastor Martín, de los hermanos y familiares de Francisco Mota Calvo y, por supuesto, del delegado de la asociación de Víctimas del Terrorismo en Castilla y León, que hoy nos honran con su presencia. Esta ciudad tenía una deuda contraída con estas dos personas que fueron asesinadas vilmente por la banda terrorista ETA y hoy es una satisfacción tenerlos aquí y tienen que estar muy orgullosos, porque nosotros también lo estamos, pues durante mucho tiempo, me consta, han estado en silencio y con dificultades. Que sepan que esas etapas ya han sido superadas y hoy son realmente admirados. En cuanto a intervenir, lo otro es un tema institucional, no lo hago nunca, pero hoy merece la pena tener en cuenta esta circunstancia, hacer la presentación de esta denominación, de la denominación de estas calles en el Sector 3. Tiene la palabra la 1^a Teniente de Alcalde.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D^a ISABEL RODRIGUEZ GONZALEZ, del grupo del PSOE: Permítanme, aunque el Alcalde lo ha hecho en nombre de toda la Corporación, expresar el agradecimiento, a los familiares de estas dos personas, a las que hoy, esta ciudad, les va a rendir un sentido homenaje y lo hace a través de los representantes, de toda la Corporación municipal. Agradecer también a la Asociación de Víctimas del Terrorismo que haya rescatado del olvido a esas personas, en su asociación y, por supuesto, en su ámbito más cercano; ese olvido jamás ha existido, siempre han estado presentes estas dos personas, pero en la ciudadanía, en la sociedad, seguramente, durante años ha habido un olvido que no se puede justificar. Dice el Alcalde y dice bien, que, afortunadamente, hoy estamos en un momento en que estas circunstancias están superadas. No están superados todavía los riesgos que algunos trabajos llevan aparejados, en el caso, de las

fuerzas de seguridad y, más concretamente, en la Guardia Civil, un Cuerpo tan querido por la ciudadanía, tan cercano, un Cuerpo que tiene presencia absolutamente en los lugares más recónditos de las ciudades, de los pueblos, de las provincias, que es el único referente al que se aferran, en muchos casos, los ciudadanos y ciudadanas de los pueblos más olvidados y que cuando se pretende agruparlos en espacios, en lugares más grandes, por razones económicas, o por las que sea, hay una protesta unánime de aquellos territorios, de aquellos lugares donde tradicionalmente un Cuartel de la Guardia Civil ha estado ubicado, ha estado instalado y nadie quiere que se quite la Guardia Civil de su pueblo. Es decir, que creo que son conscientes los familiares y la asociación, del cariño que este Cuerpo, especialmente este Cuerpo, tiene entre la ciudadanía. Hoy nos permiten con este acto, con este homenaje, que a través del nombramiento, de ponerle el nombre de las calles a D. Francisco Mota Calvo y a D. Antonio Pastor Martín, que sean el ejemplo y que sean, en definitiva, casi los depositarios del homenaje en su figura a todas las víctimas del terrorismo, con carácter general, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, en particular, a la Guardia Civil. Las familias han sufrido muchísimo, han sufrido el silencio, la indiferencia, la cobardía, porqué no decirlo también, sobre todo aquéllas que han tenido que ejercer su profesión en territorios absolutamente hostiles, donde el terror no dejaba espacio para el respiro. Por lo tanto, entendemos creo que todos los que estamos aquí, una vez superadas todas esas circunstancias, que hemos llegado ahora mismo a un punto donde nadie muestra indiferencia, donde las conciencias han dicho basta, quiero que sientan el cariño, no solamente de la ciudad de Palencia, sino el cariño, el respeto hacia el trabajo de unas personas que nos garantizan la convivencia en los principios constitucionales que todos los españoles nos hemos dado. Muchas gracias por acompañarnos hoy.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Evidentemente la abstención de Izquierda Unida en la Comisión de Participación Ciudadana y así lo expliqué allí, no tenía nada que ver con las personas cuyo nombre se propone dar a las calles, sino con el hecho de que faltaran otros nombres de personas que también merecen estar en el callejero palentino, que también desde alguna asociación, en concreto desde un sindicato se nos han hecho llegar a este Ayuntamiento y que no figuran aún en este callejero y esperamos y deseamos que próximamente lo hagan. Ése fue el sentido de la abstención, el entender que está bien que pongamos estos nombres a las calles, pero faltan más nombres de calles que también han sido propuestas y, en ese sentido, es nuestra propuesta porque se vayan trayendo a goteo los nombres a las Comisiones y luego a los Plenos. Nada más. Únicamente decir que cualquier persona que haya muerto asesinada y más, como en este caso, en el cumplimiento de su deber, merece todo nuestro respeto, nuestra admiración y, por qué no, el recuerdo de toda Palencia con una placa con su nombre en el callejero palentino. Nada más.

D^a M^a JESÚS CELINDA SANCHEZ GARCIA, del grupo del PP: Como han dicho los que han intervenido, esto es un acto de desagravio a lo que tuvieron que padecer hace muchísimos años las familias de aquéllas que fueron víctimas de estos atentados. Creo que hay que resaltar que el valor y la grandeza de la democracia se pone de manifiesto en un acto como en el de ahora, puesto que hoy rendimos un homenaje a la memoria de dos palentinos anónimos víctimas de la sinrazón y cobardía de los asesinos de ETA, en el año 1979. Francisco Mota y Antonio Pastor eran Guardias Civiles, es decir, su trabajo era el servicio a España y a los españoles. Ese servicio generoso y sus uniformes les hacían blanco de esas bestias con figura humana,

cuyo currículum es el de ser asesinos con cobardía, alevosía, nocturnidad y por la espalda. El derecho más fundamental de los seres humanos, como es el derecho a la vida, les fue cercenado a estos dos servidores del orbe, precisamente en acto de servicio. Hoy, la sociedad palentina los rescata del olvido y les decimos que su sacrificio será recordado con su nombre en estas calles. La única forma que la sociedad tiene para decirles a sus familiares y amigos que los apoyamos y que era una deuda pendiente con estas víctimas del terrorismo. La tragedia de la pérdida de un ser querido, nunca se olvida, pero creo entender que actos como éste y el celebrado hace unos días en Salamanca pueden servir de bálsamo ante el apoyo y el cariño de la sociedad española en su conjunto. Hace tiempo que las víctimas vienen pidiendo y, concretamente en ese acto de Salamanca, Irene Villa lo dijo, que los delitos de terrorismo no prescriban. Permítanme decirles que hoy, treinta y un año después de la muerte en acto de servicio de estos dos Guardias Civiles, nosotros decimos que en la memoria no han prescrito y, por tanto, honrar a estas dos víctimas es lo más dignificante que en nombre de todos los palentinos hoy estamos aquí haciendo. No puedo olvidar que gracias a la petición de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, quien recordó que había dos víctimas palentinas, se ha podido hacer este homenaje a la memoria de Francisco y Antonio. Finalizo diciendo a sus familiares y amigos, que en nombre del grupo popular y en el mío propio, tienen Vds. nuestro cariño, nuestra consideración y nuestro respeto.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Quiero también aludir a que, por supuesto, van los dos nombres de estos mártires y el de M^a Teresa de la Parte, que todos la tenemos presente y que desde ese punto de vista, por esta intervención institucional ya final, va en el expediente y siéntanse Vds. orgullosos y aunque es un día hoy tremendo para pasarlo regular, pero en el interior de su alma, hoy están muy satisfechos, así lo he podido hablar directamente con algunos de los afectados ¿No sé si quieren alguna otra intervención al respecto?

D^a M^a JESÚS CELINDA SANCHEZ GARCIA, del grupo del PP: Simplemente, como Vd. acaba de decir ya sabíamos que estaba lo de Maite, no es que pase desapercibido. Nuestro reconocimiento a esa palentina que ejerció como tal a lo largo de toda su vida. Pero quizá este acto tan entrañable la ha dejado un poco ahí, pero sabe, y que conste, que estábamos todos encantados de que una calle de Palencia lleve el nombre de quien vendió a Palencia a lo largo de su vida.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Por supuesto que no pasa desapercibida. Lo único que he hecho ha sido mencionar que hay el nombre para tres personas, en tres calles.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos PSOE (13), PP (11) e IU (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Participación Ciudadana, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Denominar Francisco MOTA CALVO, guardia civil asesinado por la banda terrorista ETA el 15 de enero de 1979, al tramo de vía pública ubicado en el Sector 3 que va desde el Paseo Victorio Macho a la calle Virgen del Brezo.
- ↪ Denominar Antonio PASTOR MARTÍN, guardia civil asesinado por la banda terrorista ETA el 28 de julio de 1979, al tramo de vía pública ubicado en el Sector 3 que va desde la calle de La Ojeda, hasta la calle Virgen del Brezo.
- ↪ Denominar M^a Teresa RUIZ DE LA PARTE, que ocupó durante años la presidencia de la Casa de Palencia en Madrid, al espacio de vía pública ubicado en el Sector 3 que delimitan el Paseo de Victorio Macho, traseras de las casas que dan a la C/ de la Ojeda y vía de próxima denominación.

URBANISMO. -

- 7.- Cesión gratuita de uso de 3.000 m² de la parcela municipal nº 142, del P.I. Villalobón, a Cáritas Diocesana de Palencia.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En la sesión de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, de 22 de enero de 2010, se ha dictaminado favorablemente, por unanimidad, el siguiente acuerdo: 1º.- Aprobar definitivamente la cesión, de carácter gratuito, a Cáritas Diocesana de Palencia, del uso de 3.000 m² de la Parcela municipal nº 142, del Polígono Industrial de Villalobón, por un plazo inicial de 20 años. 2º.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el BOCyL. 3º.- Facultar a la Alcaldía-Presidentencia para la formalización y firma del correspondiente contrato.

Abierto el turno de intervenciones, y no habiendo solicitado nadie el uso de la palabra, la Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos PSOE (13), PP (11) e IU (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Examinado la Providencia de la Sra. Concejala-Delegada de Bienestar Social que resuelve que previos los informes del Servicio de Urbanismo, acuerdo de segregación de la parcela y dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo se eleve a definitiva la aprobación inicial de la cesión gratuita del uso de 3.000 m² de la Parcela Municipal nº 142 del Polígono Industrial de Villalobón a la Entidad Cáritas Diocesana de Palencia, y a tales efectos, emito el siguiente informe (al que adjunto tanto el informe de la Sra. Arquitecta Municipal de 14 de diciembre de 2009, como el del Sr. Jefe del Parque de Bomberos de 13 de enero de 2010):

PRIMERO.-

Se da por reproducido el informe de 14 de mayo de 2009, en lo relativo a la personalidad jurídica idónea de Cáritas Diocesana de Palencia, para recibir la cesión de uso gratuito, a la

inscripción dominical municipal de la finca, a la clasificación de urbana de la misma y a su calificación como uso industrial 2, y a la transmisión para su destino efectivo a una finalidad de interés social y a la articulación de la cesión a través de un contrato administrativo entre ambas partes.

SEGUNDO.-

Es innecesaria la previsión de la Providencia relativa a acuerdo previo de segregación de la parcela, por cuanto no se trata de transmisión de dominio, sino del nuevo uso de la parcela.

TERCERO.-

En el informe de la Sra. Arquitecta Municipal viene descrita gráficamente la cesión, así como el vial perimetral de acceso (que no constituye una servidumbre de paso), que permite el tránsito a dicha parcela, en otro caso imposible.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

1º) Aprobar definitivamente la cesión de carácter gratuito a Cáritas Diocesana de Palencia del uso de 3.000 m² de la Parcela Municipal nº 142 del Polígono Industrial de Villalobón, conforme a planos anexos, por un plazo inicial de 20 años, a contar desde la formalización del correspondiente contrato administrativo, para su destino efectivo, a los fines de interés social: Ropero con fines sociales, lavandería, almacén y servicios anexo I, de conformidad con los artículos 125 y 127 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León.

La cesión acordada faculta a Cáritas Diocesana para invocar el derecho de uso que se le otorga ante cualquier estamento, así como para redactar el anteproyecto de edificación a construir sobre el solar cuyo uso se cede, y para solicitar las subvenciones que hagan viable lo proyectado.

Si por cualquier circunstancia sobrevenida el proyecto de Cáritas Diocesana no resultara viable, esta cesión de uso quedará sin efecto, renunciando la cesionaria a la cesión acordada, liberándose el derecho otorgado, sin que por ello este Ayuntamiento deba abonar indemnización alguna.

2º) Publicar el acuerdo de aprobación definitiva de la cesión gratuita en el Boletín Oficial de Castilla y León.

3º) Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la formalización y firma del correspondiente contrato administrativo de cesión gratuita de los 3.000 m² de la Parcela Municipal 142 del Polígono Industrial de Villalobón una vez firme el acuerdo que precede, que establecerá los derechos y obligaciones y condiciones de ejercicio y reversión del solar y lo construido sobre él, condiciones para el otorgamiento de prórroga y cuantas condiciones se crean oportunas en orden a una mejor consecución de la finalidad pretendida.

- 8.- Declarar desierto el procedimiento abierto tramitado para la venta de la parcela nº 51 del UZPI-5R, (antiguo Sector 12 del PGOU, de Palencia), para construcción de viviendas de protección pública.

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En la sesión de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, de 12 de febrero de 2010, se ha dictaminado favorablemente, el siguiente acuerdo: Declarar desierto el procedimiento abierto iniciado de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2009, para la venta de la parcela nº 51, de propiedad municipal, para ser destinada a la construcción de viviendas en régimen de protección pública, por falta de licitadores.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: La verdad es que es una pena que haya quedado desierto este procedimiento porque Palencia sigue estando necesitada de viviendas de protección, porque todavía hay muchas familias, muchos jóvenes que no pueden acceder a una vivienda de precio libre y que necesitan de este tipo de viviendas y por ello, ya lo decíamos en su momento, cuando se sacó a la venta la parcela, e insistimos ahora, creemos que lo más apropiado, lo más rápido y lo más eficaz para la sociedad palentina sería que fuera el propio Ayuntamiento, a través de la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo, quien actuara de promotor, en este caso, y construyera esas viviendas que, como digo, tanto demanda la sociedad palentina. Solicitamos, por ello, que se considere esta posibilidad de actuar ya en esta parcela y que sea la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo quien construya las viviendas. Nada más.

D. ALBERTO JOSÉ COMBARROS AGUADO, del grupo del PSOE: Como Vd. sabe, en Comisión de Urbanismo ya se informó que realmente hubo una circunstancia que coadyuvó a este quedarse vacío de licitación que fue en la disminución en un 20% del importe o precio por metro cuadrado de suelo que la Junta de Castilla y León aplicó a los precios de venta de suelos para viviendas de protección oficial. Lo cual, evidentemente, y siendo normalmente los licitadores profesionales de estas actividades, por decirlo en frase rápida, estaban al loro y lo sabían. Por lo tanto, lo que hemos tenido que hacer, como Vd. también ya sabe, es volver a hacer la valoración con el nuevo precio fijado por la Junta de Castilla y León, para proceder a la puesta a la venta nueva, precios que en este momento rigen. Si es deseable que nosotros tomáramos viviendas, como muy bien sabe, también se va a hacer por parte de la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo, un bloque de viviendas en el área 7 antigua, y sí que vamos a acometer también una promoción de este tipo. Esperemos que a lo largo del año se solventen los últimos problemas, el Ayuntamiento está dispuesto a acometer este tipo de operaciones.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos PSOE (13), PP (11) e IU (1). Se proclama por la Presidencia la adopción del acuerdo que se transcribe a continuación:

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Vivienda, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente acuerdo:

Declarar desierto el procedimiento abierto iniciado de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2009, para la venta de la parcela nº 51 de propiedad municipal, para ser destinada a la construcción de viviendas en régimen de protección pública, ubicada en el actual UZPI-5R (antiguo Sector 12) del Suelo Urbano del P.G.O.U., por falta de licitadores.

MOCIONES. -

La Presidencia hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pasamos a debatir las mociones, como hay cuatro, cinco minutos para la presentación, que es el término que hay en casi todos los Ayuntamientos, los cinco minutos y, después, por supuesto, dos, tres minutos. Si alguna vez nos abonamos a ocho, los cinco suelen aquí ser más generosos que los ocho, y dos, tres minutos para la respuesta, porque, además, la capacidad de síntesis demuestra la inteligencia de las concejales y los concejales y eso ya se ha evidenciado, nadie puede poner en tela de juicio la capacidad y la inteligencia.

- ❶ Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Palencia, en defensa de la biodiversidad.

Se ausentó el Sr. Concejel, D. Enrique L. Martín Rodríguez, siendo las 20.05 h.

Se transcribe literalmente la Moción presentada:

“La Asamblea General de las Naciones Unidas, preocupada por la pérdida continúa de la diversidad biológica, y reconociendo que se necesita hacer un esfuerzo sin precedentes para lograr el objetivo de reducir significativamente para 2010 el ritmo de pérdida de la diversidad biológica, ha declarado 2010 como el Año Internacional de la Diversidad Biológica. Esta declaración supone una oportunidad de gran importancia para todas las personas y entidades preocupadas por las repercusiones sociales, económicas, ambientales y culturales de la pérdida de la diversidad biológica, incluidas las consecuencias adversas que entraña para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, y destacando la necesidad de adoptar medidas concretas para invertir esa pérdida. Ya en 2001 todos los Jefes de Estado de la Unión Europea, en el Consejo Europeo de Gotemburgo, aprobaron el objetivo de frenar la pérdida de biodiversidad para 2010, por lo que además de evaluar el grado de cumplimiento de este objetivo, durante 2010, coincidiendo con la Presidencia española de la Unión Europea, se prevé establecer un nuevo plazo para lograr detener la pérdida de biodiversidad.

La conservación de la biodiversidad es esencial por muchas y variadas razones: éticas, emocionales, medioambientales y económicas. No debemos olvidar que la biodiversidad sustenta nuestra economía y nuestra calidad de vida, nos proporciona innumerables beneficios económicos directos que a menudo se subestiman, proporciona un conjunto de servicios útiles que incluyen la provisión de alimentos, combustible, suelos fértiles, aire limpio, agua pura, y materias primas para la fabricación de prendas de vestir y medicinas. También ayudan a regular el clima, controlar inundaciones y previenen la proliferación de enfermedades y plagas. Además la biodiversidad tiene un valor intrínseco, ya que sustenta nuestra identidad cultural y contribuye a nuestro bienestar mental y físico. Todo ello sin olvidar que tenemos el deber moral de cuidar nuestro planeta y preservar su riqueza.

Sin embargo, los recursos que los seres humanos utilizamos cada año, como fuentes de materiales y energía y como sumideros de residuos, superan hace tiempo la producción anual de la Tierra, por lo que hemos rebasado los límites que el planeta impone y lo hemos hecho a costa de la biodiversidad, de las generaciones del futuro y de las injustas desigualdades sociales.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Palencia ACUERDA:

1. Que este Ayuntamiento asume el objetivo de colaborar activamente en la detención de la pérdida de biodiversidad, adoptando medidas concretas para cumplir este objetivo.
2. Que este Ayuntamiento aprovechará la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica para crear mas conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica en el municipio de Palencia. a través de las actividades que ya se están realizando.
3. Este Ayuntamiento potenciará a nivel local la adopción de las siguientes medidas:
 - Cambiar los hábitos de consumo para reducir el consumo de recursos naturales (energía, agua...)
 - El ayuntamiento solicitara a otras administraciones, entes, fundaciones, centros de innovación tecnológica para impulsar la elaboración de auditorias y estrategias de reducción de emisiones responsables del cambio climático en los edificios de la administración.
 - Que se elaboren y pongan en práctica planes de movilidad sostenible, para reducir las necesidades de movilidad motorizada y facilitando los desplazamientos a pie o en bicicleta.
 - Potenciar la agricultura ecológica y la comercialización de productos de cercanía y de temporada.
 - Poner en marcha planes de ordenación urbana que apuesten por la compactación urbana y la reducción de la ocupación del suelo. Además comprometerse a la protección efectiva de los espacios de importancia para la biodiversidad en el término municipal de Palencia.
 - Favorecer la adecuada conservación de la Red Natura 2000 y de otras áreas protegidas.”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Intentaremos ajustarnos al tiempo. Los seres humanos formamos parte de la rica diversidad de la naturaleza y poseemos la capacidad de protegerla o de destruirla. La biodiversidad, la variedad de la vida en la tierra es esencial para sustentar las redes de vida y los ecosistemas que nos proporcionan la vida, el bienestar, el alimento, el combustible y los servicios vitales de los que depende nuestra vida. La actividad humana está causando que la diversidad de la vida en la tierra se pierda a gran velocidad. Estas pérdidas son irreversibles, nos empobrecen a todos los pueblos y dañan los ecosistemas que permiten la vida y de la que depende nuestro día a día. Pero podemos evitarlos. 2010 es el año internacional de la diversidad biológica. Reflexionemos sobre nuestros logros para salvaguardarlos, salvaguardar la biodiversidad y centrémonos en la urgencia de nuestro reto para el futuro, ahora es el momento de actuar. Así comienza la declaración de las Naciones Unidas para explicar por qué es importante que este año centremos nuestros esfuerzos en frenar la preocupante pérdida de biodiversidad. Una oportunidad para adoptar medidas concretas para acabar con esta pérdida, sin suelos fértiles, aire limpio, agua no contaminada y materias primas adecuadas, la vida en la tierra no sería posible. Es nuestra obligación ética preservar para las generaciones futuras esta tierra que no es nuestra, sino que como decía aquel jefe indio es un préstamo de nuestros hijos e hijas y debemos devolvérselo a las generaciones futuras a ser posible en mejores condiciones de las que nos lo encontramos, pero además de ese deber moral, aunque sólo fuera por el propio egoísmo de querer mantener nuestra calidad de vida, debemos invertir esta constante pérdida de biodiversidad biológica para seguir disfrutando de aguas puras, aire limpio, cultivos no contaminados, etc... Por todo ello, y coincidiendo con la celebración a nivel mundial de este año internacional de la biodiversidad biológica, proponemos al Pleno del Ayuntamiento los siguientes acuerdos. En primer lugar, que este Ayuntamiento asuma el objetivo de colaborar activamente en la detención de la pérdida de biodiversidad, adoptando medidas concretas para cumplir este objetivo. En segundo lugar, que este Ayuntamiento aproveche la celebración del año internacional de la diversidad biológica para crear más conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica en el municipio de Palencia, aprovechando las actividades que ya se están realizando de concienciación. Este Ayuntamiento potenciará a nivel local la adopción de las siguientes medidas: Cambiar los hábitos de consumo para reducir el consumo de recursos naturales, energía, agua, principalmente; solicitar la colaboración de otras administraciones, entes, fundaciones, centros de innovación tecnológica para impulsar la elaboración de auditorías y estrategias de reducción de emisiones responsables del cambio climático en los edificios de la administración; elaborar y poner en práctica planes de movilidad sostenible, para reducir las necesidades de movilidad motorizada y facilitar los desplazamientos a pie o en bicicleta; potenciar la agricultura ecológica y la comercialización de productos de cercanía y de temporada; poner en marcha planes de ordenación urbana que apuesten por la compactación urbana y la reducción de la ocupación del suelo. Además comprometerse a la protección efectiva de los espacios de importancia para la biodiversidad en el término municipal de Palencia, y, por último, favorecer la adecuada conservación de la Red Natura 2000 y de otras áreas protegidas. Nada más.

D^a M^a ESPERANZA ANA GARCIA CORVO, del grupo del PP: Resulta muy difícil no estar de acuerdo con una moción que defiende la vida y su variedad, que es lo que etimológicamente significa la palabra biodiversidad, bio=vida, y diversitas, diversitatis=diversidad. Desde luego, como apunte previo el Partido Popular está, ha estado siempre de manera inequívoca al lado y

en defensa de la vida, en todas sus manifestaciones y en todos sus estadios. En su moción, D^a Rocío hace una exaltación de las bondades que tiene la conservación de la biodiversidad, y debo decirle que en nuestro grupo las compartimos íntegramente. Hay Ayuntamientos que han resultado premiados con cantidades muy importantes de dinero, doscientos mil euros, ciento cincuenta mil, cien mil, por elaborar proyectos que incrementan la biodiversidad en sus municipios. Y digo esto que es fácil de comprender porque es un tema que tiene fácil conexión con una zona, por ejemplo, del Pirineo leridano, Trent, con el incremento del camaleón común, que es otra, el Ayuntamiento de Málaga, que es otro de los premios que han dado, y un montón de premios por diversas cosas, por mantener huertos, semilleros de especies foráneas no, perdón ¿Cómo se dice? No, en peligro de extinción tampoco. Autóctonas. Este fallo en mi es imperdonable, debe ser la edad. Así podríamos citar muchos otros, cuyos objetivos son la puesta en valor, la protección, la recuperación del hábitat de determinadas especies, sensibles o amenazadas de la flora y fauna. En el municipio de Palencia esta problemática se puede abordar con dos tipos de medidas, como se ha propuesto en la moción. Un incremento en la concienciación ciudadana y una realización de medidas concretas, de las cuales D^a Rocío ha leído las que propone. Estamos totalmente de acuerdo con lo planteado. Algunas de estas medidas ya han sido propuestas y tratadas en este Pleno, a través de mociones, de preguntas, de ruegos, algunos apoyados y otros han tenido menos éxito. La primera moción que hizo nuestro grupo en esta legislatura, planteada desde el punto de vista medio ambiental dijo, que a través de pequeños gastos y de pequeños gestos se podían conseguir grandes cosas. La distribución de perlizadores que parece un punto de origen en todo esto, para conseguir una mayor eficiencia en el uso del agua, y se traduciría en un ahorro de agua, de energía, un ahorro en los gastos de depuración. La verdad es que el equipo de gobierno rechazó la moción, absolutamente, y Vd. D^a Rocío dijo que se abstenía porque decía que podía ser una presunta intromisión en los hogares de los palentinos y que no les debíamos de culpabilizar del excesivo consumo de agua. Creo que Vd. eso ni se lo creyó, pero era la primera, se abstuvo y lo dejamos ahí. No ocurrió lo mismo cuando propusimos otras actuaciones de mejora, por ejemplo, en las riberas del río Carrión a su paso por Palencia. Esta moción, además de medidas concretas hace hincapié en que a través de esta mejoría se podía llevar a cabo una verdadera labor de educación ambiental. Su apoyo entonces, justifica su propuesta ahora, si no, no se podía entender tampoco. Más recientemente, a propósito del convenio europeo del paisaje también se propusieron desde nuestro grupo actuaciones concretas en los grandes espacios verdes de los que dispone este Ayuntamiento, como por ejemplo, el monte El Viejo, proponiendo, incluso una mejora de la financiación del convenio que actualmente existe para su conservación. En cuanto a la elaboración y puesta en marcha del plan de movilidad, voy citando algunos aspectos de la moción, lo teníamos que tener aprobado desde hace bastante tiempo, pero se está retrasando más de la cuenta, no nos explicamos el porqué y tampoco nos lo explican, pero esperemos que ya sea una cosa inmediata. Respecto a los planes de ordenación urbana que apuesten por la compactación, la reducción de la ocupación del suelo, habrá que buscar un equilibrio, es decir, habrá que intentar utilizar todas las zonas ya habitadas, pero no ir a un desarrollo desmesurado en altura que ecológicamente pueda suponer un ahorro energético importante, también puede ser una agresión al paisaje, que es otro valor que hay que proteger. Sin embargo, yo de la moción que tenía a la que luego Vd. ha leído y a la que nos han pasado esta mañana, a última hora de la mañana, veo alguna diferencia que me parece que son bastante sustanciales. No estoy muy de acuerdo en estos cambios que ha habido. Primero, en el punto dos de la moción,

dice que este Ayuntamiento aprovechará la celebración del año internacional de la diversidad biológica, para crear más conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica en el municipio de Palencia. Resulta que ahora decimos a través de las actividades que ya se están realizando pero cómo se puede crear más, e insisto en la palabra, más conciencia si resulta que las actividades ya se están realizando y son las mismas. Se creará la misma, no se puede crear ni más ni menos, si queda redactado así, desde luego este punto sobra. Y hay otro punto que también ha cambiado esta moción tal cual estaba originariamente redactada se ha presentado en muchísimos Ayuntamientos de toda España y en Diputaciones también tanto por su grupo y algunas veces a través de algunos otros colectivos cuando no tenían representación. Esto viene al hilo del punto que se refiere a las auditorías y elaboración de estrategias de reducción de emisiones. En la original decía “elaboración de auditorías y estrategias de reducción de misiones responsables del cambio climático en los edificios de la Administración”. Y ahora se ha puesto por delante un “el Ayuntamiento solicitará a otras Administraciones”. Bien, yo no entiendo qué diferencia hay entre este Ayuntamiento y los demás, para ser lógicos se deberían incluir las dos cosas. Es decir, este Ayuntamiento elaborará auditorías y estrategias de reducción, por supuesto, pidiendo la colaboración de todos los entes, administraciones, fundaciones, centros de día e innovación tecnológica, pero no dejando sólo a estos otros centros el impulso, porque, si no, qué hacemos como Ayuntamiento. Nada. Tendremos que hacer todo lo que podamos en la medida de nuestras posibilidades.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Le ruego que vaya acabando. Lleva diez minutos.

D^a M^a ESPERANZA ANA GARCIA CORVO, del grupo del PP: Pues se me ha hecho cortísimo, la verdad. Un segundo. La pregunta es ésa, por qué no se incluyen las dos cosas, decir se elaborará por sí y además recabará la ayuda de otras Administraciones. A mí me parece que la moción tal cual la hemos leído, o tal cual la ha leído D^a Rocío, se ha quedado poco ambiciosa y descafeinada. No lo sé. Me gustaría que me lo explicara.

D^a YOLANDA GÓMEZ GARZÓN, del grupo del PSOE: Por empezar un poco por el final, no le ha gustado nada que rechazásemos la moción de los perlizadores, nos lo repiten continuamente. Desde luego les ha sentado mal. Después de este repaso de mociones que nos ha hecho, voy a centrarme en la que tenemos en la mesa. Evidentemente ha habido unas pequeñas modificaciones en la redacción, que se han consensuado y que creo que es en eso en lo que tenemos que centrarnos. Entendemos que se están haciendo ya actividades de sensibilización ambiental y entendemos que se pueden aprovechar para enmarcar. El otro punto se ha modificado porque se va a buscar la colaboración, es un tema de redacción, se puede apoyar o no se puede apoyar. No voy a meterme ni voy a repetir las palabras de Rocío, pero que es importante la biodiversidad, tanto en España, en Europa y en todos los sitios y el Ayuntamiento de Palencia comparte, como ya viene haciendo esta preocupación y continúa trabajando en esta línea. Trabajando en acciones medioambientales, aportando su grano de arena, tanto en el cambio climático, como en la defensa de la biodiversidad. Enumerar de forma resumida todas las actuaciones que este Ayuntamiento lleva a cabo y sigue llevando a cabo, motivado por la defensa, en todo momento, del medioambiente y en pro de la biodiversidad. En cuanto a eficiencia energética, las instalaciones de paneles fotovoltaicos, instalaciones de

paneles solares térmicos, utilización de biocarburantes, actuaciones en iluminación, actuaciones en el alumbrado público aplicando en las reducciones de flujo, consiguiendo unos ahorros energéticos del 40%, sustituyendo prácticamente la totalidad de las lámparas de vapor de mercurio por la de sodio de alta presión e introduciendo la tecnología led tanto en la iluminación navideña como en los semáforos de color rojo y verde, consiguiendo ahorros energéticos del 92,5%. También en otras actuaciones en las dependencias municipales, actuando en la sustitución de bombillas incandescentes, actuaciones en eficiencia y ahorro de sistemas de calefacción reduciendo así distintas emisiones a la atmósfera. Programas de educación ambiental, estamos inmersos en dos de ellos, movilidad sostenible y gestión sostenible. Y así seguiría enumerando un montón de actuaciones que este Ayuntamiento está realizando. Sin más y por este motivo y con esta redacción, este Ayuntamiento apuesta por la defensa de la biodiversidad, apoyando esta moción consensuada.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Perdona D^a Esperanza, pensé que conocía que los motivos del cambio de la moción era que lo habíamos consensuado con el Partido Socialista. La explicación creo que D^a Yolanda se la ha dado. A veces en política hay que ceder algo para conseguir el todo. Para mí tampoco era tan fundamental en la moción, lo fundamental era el sentido de la moción, la apuesta por la defensa de la biodiversidad, aunque ello supusiera modificar un par de puntos a la redacción dada a la moción inicial que, efectivamente, como Vd. bien dice es una moción redactada por Ecologistas en Acción y que se está presentando en toda España a propuesta de esta organización, pero que estoy completamente convencida de que lo importante, lo que tanto Ecologistas en Acción, como cualquier persona que defienda la biodiversidad le importa, es el que se apruebe la moción, que se apoye esta diversidad biológica y que se ponga en marcha acciones de verdad para fomentarla y para procurarla, con independencia de si cambiamos un punto u otro o rebajamos las expectativas en algunos de los puntos. Por eso entendemos que el sentido de la moción seguía siendo el mismo, el propósito de la misma seguía siendo el mismo y nada que objetar a este retoque, a este cambio de estos dos puntos, en aras, como digo a que sea aprobada, esperamos que por unanimidad.

D. HELIODORO GALLEGU CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tres minutos, por favor.

D^a M^a ESPERANZA ANA GARCIA CORVO, del grupo del PP: Hombre, que era fruto de un consenso, se veía, no hace falta ser tampoco Einstein. Con un ejercicio de síntesis lo vi a la primera. Vamos a ver, vuelvo a decir, que este Ayuntamiento aprovechará la celebración del año internacional para seguir haciendo lo mismo, es no decir nada. Eso es decir lo mismo. Este Ayuntamiento aprovechará este año, el pasado y el siguiente, que también se podía haber dicho y quedaríamos todos mucho mejor, que el Ayuntamiento solicitará a otras Administraciones y si lo que puede hacer él solo, por qué no lo hace. Vuelvo a decir, yo así me parece que se queda descafeinada y poco útil. Por supuesto, tiene otras cosas que sí son útiles, proteger los espacios naturales, proteger la red natura 2000 ¡Hombre, pues hasta ahí podíamos llegar! Si me gusta potenciar la agricultura ecológica, la comercialización de productos, pero, vuelvo a decir, a mí estos dos párrafos que se han quitado me parece que han dejado muy descafeinada esta moción. Por tanto, yo así, no la apruebo. Cosa que desde luego está claro que el grupo popular,

en general, y yo en particular, la biodiversidad es algo de lo que nos gusta, defendemos y la defenderemos siempre, como vuelvo a repetir.

D^a YOLANDA GÓMEZ GARZÓN, del grupo del PSOE: Simplemente que como Vd. ha mencionado D^a Esperanza, en la primera intervención, habrá visto que se ha presentado en distintos Ayuntamientos, consensuada por todos los grupos políticos, en cada uno de los Ayuntamientos y, además, con pequeñas matizaciones y modificaciones. Pero, en fin, Vd. sabrá, que para una moción que parecía que la gustaba y que compartían el fin, no la aprueban. Nada más.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose catorce votos afirmativos de los miembros de los grupos PSOE (13) e IU (1), registrándose diez abstenciones de los miembros del grupo del PP (10), quedando aprobada la moción transcrita anteriormente.

- ② Moción que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Palencia, contra el aumento de la edad de jubilación a los 67 años y el incremento del número de años para el cálculo de las pensiones.

Se transcribe literalmente la Moción presentada:

“El Presidente del Gobierno y el PSOE han venido lanzando el discurso de que las conquistas sociales de los trabajadores, sus derechos y las políticas sociales en general, no se recortarían para salir de la crisis. Se garantizaba a los sindicatos y a la opinión pública española de manera solemne, por parte del Presidente del Gobierno, que la crisis no significaría la merma de los derechos laborales y sociales en España.

Ahora se anuncian medidas que contradicen los compromisos asumidos traicionando una vez más sus promesas; aumentar la edad de jubilación en España a los 67 años es injusto y significa un retroceso gravísimo en materias sociales en nuestro país.

* La realidad de las pensiones es las siguientes:

En 2009 la pensión media se situó en 741,6 €. En el conjunto de España, el número de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó la cifra de 8.448.465 pensiones, lo que representa un crecimiento interanual del 1,6 %. Más de la mitad de las pensiones son por jubilación (4.980.357), 2.259.737 son por viudedad, 909.549 por incapacidad permanente, 261.091 por orfandad y 37.731 a favor de familiares.

En Castilla y León según los datos de 2009 se alcanza la cifra de 580.638 pensionistas, y la pensión media castellano-leonesa es de 726 €. En nuestra provincia, Palencia, la cifra llega hasta 40.262 pensionistas.

España ocupa el octavo lugar en relación a la pensión media Europea, con mas de 200 euros de diferencia respecto a la media, y por detrás de países como Luxemburgo, Noruega, Austria, Bélgica, Alemania, Francia, Holanda y Gran Bretaña.

El debate lanzado por Rodríguez Zapatero y su gobierno se basa en la proyección al 2040 de la evolución demográfica de nuestro país y del envejecimiento de la población y del aumento de la esperanza de vida. Si llegara el momento dentro de algunos años de dificultades de la Seguridad Social el gobierno puede y debe inyectar dinero público mediante la Reforma fiscal en España.

Datos del 2008: 746.000 españoles declararon en 2008 ingresos superiores a 60.000 €, de ellos, cerca de 100.000 ganaron entre 150.000 y 600.000, unos 10.000 declararon más de 600.000 €.

Que paguen más los que más tienen y eliminar los paraísos fiscales por cuya existencia los gobiernos dejan de ingresar 255.000 millones de euros anuales.

En este debate podríamos preguntarle a Zapatero si no es más legítimo, de acuerdo con el interés general, inyectar dinero público para garantizar las pensiones y las conquistas sociales que inyectar, como ya lo ha hecho el gobierno, miles de millones de euros a la Banca privada para que los banqueros aumenten sus beneficios.

Por todo ello, se elevan al pleno los siguientes acuerdos:

1.- El pleno del Ayuntamiento de Palencia muestra su más contundente rechazo al aumento de la edad de jubilación propuesto por el gobierno de España.

2.- El pleno del Ayuntamiento de Palencia muestra su más contundente rechazo al aumento del número de años para calcular la cuantía de la pensión, porque significaría sacar medias más bajas y nos alejaríamos de la convergencia con la media de la Unión Europea, además de empobrecer aún más a pensionistas y jubilados/as.

3.- El pleno del Ayuntamiento de Palencia insta al equipo de gobierno a dar traslado de la presente moción al gobierno, a las centrales sindicales y al Congreso de los Diputados.”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Ayer mismo, el Presidente del Gobierno enumeraba en el Congreso de los Diputados los cuatro puntos sobre los que quiere llegar a un pacto de Estado. Puntos que se entrelazan con los consensos que pretende alcanzar en la reforma laboral, las pensiones y el modelo educativo. Puntos que tienen mucho que ver con esta moción que hoy presentamos y que entendemos que no son los más adecuados para llegar a un consenso ¿Por qué? Porque hablan de competitividad. Competitividad significa mantener los márgenes de beneficio de las empresas a costa del crecimiento, algo que como ya, cada vez más expertos de organizaciones ecologistas vienen repitiendo, es imposible en un planeta de recursos y sumideros limitados. Los medios para incrementar la competitividad que se han puesto sobre la mesa, flexibilidad del despido, incremento de la edad de jubilación o la apuesta por mercados tecnológicos como el de la biotecnología y los transgénicos van en la dirección contraria de la sostenibilidad social y ambiental. Las políticas de mejora del empleo deberían guiarse por tres principios básicos. En primer lugar, el reparto del trabajo, incluido el relacionado con los cuidados. En segundo lugar, la redistribución de la riqueza, marcando un salario máximo, no sólo un salario mínimo. Y, en tercer lugar, la reconversión progresiva de empleos en sectores como el armamentístico, automovilístico o la construcción hacia trabajos relacionados con la sostenibilidad, las energías renovables, la agricultura ecológica o los cuidados de las personas. La política industrial en consonancia con lo laboral, debería orientarse hacia la satisfacción de las necesidades reales de las personas, no las creadas por la sociedad de consumo. Y las medidas de reducción del déficit público están encaminadas únicamente a satisfacer a los mercados especulativos, en detrimento del entorno y de las personas más desfavorecidas. El incremento

de la edad de jubilación y del número de años para el cálculo de las pensiones con el recorte de tales pensiones que ello implica, es una medida encaminada única y exclusivamente a aumentar la credibilidad del Estado español en los mercados internacionales, mostrando el marcado carácter neoliberal de la economía española. Las consecuencias de este tipo de medidas son claras. En primer lugar, la factura de la crisis económica no la pagan quienes la provocan, esos mismos especuladores, a los que ahora se quiere contentar, sino las clases más desfavorecidas. Y, en segundo lugar, la salida de la crisis se quiere hacer con más de lo mismo, continuando con ese mismo patrón de especulación financiera que nos ha llevado a esta crisis. Es necesario un giro en la política neoliberal, lo que realmente hace falta y buena parte de la sociedad civil organizada lo viene reclamando ya desde hace tiempo es un nuevo modelo de sociedad, un nuevo contrato social, que respete la naturaleza y el entorno y busque la justicia social. Y es de justicia que tanto las pensiones medias, como la edad de jubilación en nuestro país converja de verdad con la media de la Unión Europea y no se aleje más aún de esa media, por abajo, como ocurrirá si sale adelante la reforma del sistema de pensiones y de la edad de jubilación que propone el Gobierno. Por eso, proponemos que este Pleno apruebe las siguientes propuestas. En primer lugar, mostrar su más contundente rechazo al aumento de la edad de jubilación propuesto por el gobierno de España. En segundo lugar, mostrar su más contundente rechazo al aumento del número de años para calcular la cuantía de la pensión, porque significaría sacar pensiones más bajas y nos alejaríamos de la convergencia con la media de la Unión Europea, además de empobrecer aún más a pensionistas y jubilados y jubiladas. Y, en tercer lugar, trasladar la presente moción al Gobierno, a las centrales sindicales y al Congreso de los Diputados. Nada más.

D^a M^a JESÚS CELINDA SANCHEZ GARCIA, del grupo del PP: En una cosa estamos de acuerdo salvando las diferencias ideológicas que Vd. y nosotros tenemos, D^a Rocío, y es que es cierto que el ejecutivo nos ha sorprendido a todos con ese anuncio que ha hecho, que va a incrementar los años de vida laboral porque pueden peligrar el futuro de las pensiones allá por el 2030. Y hay una cosa que es verdad que también nos ha preocupado mucho, que es que anuncia que va a cambiar la pensión de viudedad por una indemnización en pago único o por una prestación temporal. Por tanto, en la exposición de motivos podemos estar de acuerdo con Vd.; en la petición no estamos de acuerdo con Vd. Es verdad que la estrategia que sigue el Gobierno ahora, sorprende a todos, incluyendo a los sindicatos y al resto de los grupos políticos y nos parece, bajo el punto de vista de nuestro grupo, que éste es un debate ficticio para desviar la atención de los datos de la encuesta de población activa. Sabemos todos lo que ha subido el paro; sabemos que hay ahora mismo cuatro millones trescientas veintiséis mil quinientas personas en el desempleo y que la cifra que tenemos hoy del paro es cinco puntos superior a los datos del año anterior. Es verdad que son malos datos, es mala noticia para España y, desde luego, mala noticia para el Gobierno, pero es que esta medida supone un recorte sin paliativos de las pensiones. No está orientada a que los ciudadanos trabajen más, no lo harán sin una reforma laboral, eso es lo que también habrá que hacer, sino que a las pensiones más bajas serán más todavía al endurecer las condiciones para su obtención y no corrige las disfunciones que en estos momentos hay en nuestro mercado laboral, con un 45% de paro juvenil. Por lo tanto, profundiza en una gran brecha entre las diferentes generaciones. Se trata pues de una propuesta unilateral que no ha sido ni consultada, ni negociada y que es el Gobierno su único promotor y defensor, porque esto lo ha hecho en Consejo de Ministros, por tanto, no ha hecho

este Gobierno el más mínimo esfuerzo por trasladar estas propuestas para que contaran con una mínima coalición social y política para su explicación a los ciudadanos y para su correcta asimilación. Ni los grupos políticos, como he dicho, ni los sindicatos sabíamos nada, ni se ha planteado nunca esta medida. Es verdad que la contestación de los sindicatos y la contestación social tienen previsto el martes una movilización con este tema y, también es verdad, a lo que Vd. ha aludido en el debate que hemos tenido el miércoles en el Parlamento, pero esto parece ser que va por esos caminos que yo he dicho. Hace unos meses el Gobierno presumía que el grupo de trabajadores, el Ministro Corbacho, en el Parlamento, presumía, que el grupo de trabajadores de 65 o más años es el único donde seguía creciendo la afiliación, unos veinte mil trabajadores se jubilan al año por encima de los 66 años, cuando en el año 2002 eran siete mil quinientos, pero, claro, no hace referencia el Gobierno a que dos de cada tres autónomos son éstos que se jubilan más tarde y que la crisis está forzando a los autónomos a prolongar la vida laboral. Por tanto, es difícil de entender por los ciudadanos que tengan que trabajar hasta los 67, mientras otros se prejubilán quince años antes. El Gobierno firmó con los sindicatos la conveniencia de adelantar la edad de jubilación en sectores como la construcción, el transporte por carretera o el sector sanitario ¿Qué va a ocurrir ahora? Tiene Vd. razón, porque no se puede pedir esfuerzo a unos y a otros no. Creemos que hay que dotar de nuevos instrumentos e incentivos que hagan efectiva la edad legal de jubilación. Se trata de apoyar la real edad de 65 años y hay que apoyar, y en eso nos diferenciamos, a lo mejor de su petición; hay que apoyar con más intensidad la prolongación voluntaria de la actividad de los ciudadanos. Por tanto, consideramos que hay que condenar la discriminación por edad en nuestro mercado laboral, hay que remover los obstáculos a la libre elección del momento en que el trabajador quiera jubilarse y la modalidad de jubilación, desarrollando ese modelo de jubilación libre, gradual y flexible según su trabajo o profesión. Lo primero y lo más importante es que tiene que haber un diálogo, y un diálogo no sólo entre los grupos políticos, aquí cuando se pide consenso y apoyos, se pide, pero cuando no se ha hablado y a toro pasado. Primero, hay que hablar con los grupos políticos y al mismo tiempo llegar a acuerdos con quienes tienen la interlocución válida, con los trabajadores que son sus representantes sindicales, para adoptar aquellas medidas que sean fruto del diálogo social, pero, perdón, y por eso digo que no comparto sus peticiones. Todo esto tiene que hacerse en el marco que todos los grupos políticos y agentes sociales nos hemos dado y eso es el Pacto de Toledo y ayer ya anunció el Presidente que esto va a ir al Pacto de Toledo, porque es esa Comisión la que debe de discutirlo. Por tanto, yo le quiero pedir a Vd., Vd. acaba de decir, D^a Rocío, que ceder en algo es para conseguir todo, pues como parece ser puede Vd. ceder, yo le digo una cosa, nuestro grupo puede en la exposición de motivos estar o no más de acuerdo con Vd., ahora, en los tres puntos que Vd. pide, no estamos de acuerdo. Yo presento a Vd. que es la que ha defendido esta moción, una enmienda "in voce" que yo le voy a leer. El Ayuntamiento de Palencia insta al Gobierno de la Nación a presentar en el Congreso de los Diputados las reformas y medidas anunciadas unilateralmente sobre la prolongación de la vida laboral y del sistema de pensiones, para su debate con los grupos políticos y agentes sociales dentro del ámbito de la Comisión de Pacto de Toledo, máximo órgano representativo del diálogo social en dichos temas. Le digo que esto es de sentido común, todo lo que queramos hablar los partidos políticos y Vd. tiene allí su representante en el Pacto de Toledo y allí están las diferentes centrales sindicales; es el sitio adecuado donde, desde hace muchísimos años, todo esto se debate y se consensúa. Si Vd. considera aceptar esta enmienda que sustituiría los tres puntos

que Vd. presenta, la votaríamos favorablemente, y si no, sintiéndolo mucho, no podríamos aceptarlo en estos términos.

D^a M^a LUISA MARTIN SERRANO, del grupo del PSOE: D^a Rocío, ya casi nos tiene acostumbrados a traernos a este Salón de Plenos debates que, desde luego, trascienden la competencia, la capacidad también, para qué nos vamos a engañar, de estos humildes concejales, la competencia de este municipio en debates y en asuntos que, obviamente, en este caso, son de hondo calado, de largo recorrido y de interés nacional y donde evidentemente consta, porque los hay, existen las sedes donde se tiene que residenciar el debate y los diferentes acuerdos que lleven al consenso para la adopción de decisiones tan importantes y trascendentales como es la que Vd. nos trae hoy aquí. Creo que en esa estrategia que es entendible de que hay que ser pocos, se hace ruido para que se nos note más. Esto, al final, se convierte en una caja de resonancia y puesto que hay que debatir, pues debatamos. Pero debatamos con datos, debatamos con criterios objetivos, debatamos con seriedad, con rigor y con las demagogias justas. Mire D^a Rocío y mire D^a Celinda, la propuesta que ha planteado el Gobierno sobre las pensiones, abordando de forma progresiva el fijar un nuevo límite legal de jubilación a los 67 años, dos años más que es lo que es el tope actual, es una reforma seria y necesaria; de hecho vamos a considerarlo y al final se acabará considerando, entendemos, un ejercicio de responsabilidad política y social. Es una medida profundamente progresista, puesto que el propósito que persigue no es otro que el de garantizar el sistema público de pensiones, para que las personas que se puedan jubilar en la próxima década y las siguientes no lo vean peligrado. No se varía, en absoluto, lo que es la estructura del sistema, en absoluto, simplemente se introducen modificaciones para poder asegurar su solidez. Hay que recordar, precisamente ahora, cuando fluyen todo tipo de comentarios, en algunos casos casi despropósitos, que no es un asunto nuevo el del debate de las pensiones. Fue la administración socialista, precisamente, la de Felipe González, quien propuso una reflexión de hondo calado sobre el futuro de las pensiones en nuestro país y fruto de aquella iniciativa nació por consenso, la Comisión del Pacto de Toledo, en el Congreso de los Diputados, allá en el año 95. La iniciativa de Zapatero, precisamente ahora, lo hace y se hace por ese ejercicio de responsabilidad al que aludíamos anteriormente, se aborda esta cuestión con la absoluta seriedad, aunque hay que recordar que en este momento, ni en el actual momento, ni a corto, ni a medio plazo, el sistema de pensiones en nuestro país se ve peligrado. Pero, evidentemente, este ejercicio de responsabilidad lo hace en una proyección de futuro. Precisamente ahora, donde el Gobierno de Zapatero podía pasar de puntillas. Precisamente ahora cuando el superávit de la Seguridad Social acaba de arrojar el dato, supone más de ocho mil millones de euros. Hay que recordar que en todos los Gobiernos del Presidente Zapatero la seguridad social ha arrojado un superávit, ha arrojado un balance positivo. Bien, como le decía, acabamos de conocer el dato, donde, además, en este momento, el fondo de reserva de las pensiones es el más alto en toda la historia, estamos hablando de más de sesenta mil, casi sesenta y dos mil millones de euros. Por cada pensionista en este momento, en nuestro país, hay que recordar que supera la cifra de los ocho millones de personas, hay 2,59 cotizantes de la Seguridad Social. Pero las previsiones, ya no las previsiones que se hayan hecho en el país, sino las previsiones de la propia Unión Europea para España, establecen que, en el 2050, por cada pensionista habrá 1,33 cotizantes. Es decir, prácticamente la mitad. Y esto, fundamentalmente, debido a las proyecciones demográficas que se esperan en nuestro país. Así en el 2049 la población mayor de 64 años se habrá duplicado, con respecto a

la actual. En ese momento, será el 32% del total, alrededor de dieciséis millones de personas. Será el grupo de edad que experimentará una mayor evolución, un mayor crecimiento, con diferencia. Y esto, por razones de natalidad y, sobre todo y fundamentalmente, por el progresivo aumento de la esperanza, de la expectativa de vida en nuestro país. España, tenemos que recordar es, después de Japón, el país del mundo que tiene unas previsiones de vida más longevas; es el país del mundo con la esperanza de vida más alta, después de Japón. En este periodo de tiempo, al que hace referencia al Unión Europea, en el 2049, la población entre los dieciséis y los sesenta y cuatro años, disminuirá en casi seis millones de personas, por cada diez personas en edad de trabajar, habrá nueve de menores de dieciocho o mayores de 65, y la esperanza de vida, en este momento, rondará los 95 años, algo que, lógicamente, nos alegrará a todos. Pero las evidencias de esta ecuación, para lo que tampoco hace falta ser muy inteligente, son bastante obvias, y esto hace que en ese sentido de la responsabilidad se plantee la necesidad de abordar medidas para que, sencillamente el sistema público de pensiones a futuro, no se colapse. En consecuencia hay que ponerse a trabajar y esto es lo que ha hecho el Gobierno del Presidente Zapatero, al impulsar esta propuesta que está basada en un escenario absolutamente real. Esto, pese a los riesgos de impopularidad que, a bote pronto y sin las merecidas reflexiones que requiere el caso, lógicamente, se van a plantear. Pero, a partir de estos momentos, puesto que el Gobierno ya ha hecho la propuesta, a partir de estos momentos, corresponde, evidentemente, a la Comisión de seguimiento del Pacto de Toledo, donde esta propuesta ya ha sido remitida y, por lo tanto, a los diferentes grupos parlamentarios, formular sus propuestas respectivas. La nuestra ya está sobre la mesa. La de los demás, habrá que comprobar cuáles son y en qué niveles de responsabilidad se van a mover. Como les decía el Gobierno del Presidente Zapatero podía perfectamente haber pasado de puntillas, podía perfectamente haber mirado para otro lado y haber eludido esta situación que, como ven, se proyecta con un planteamiento de largo plazo, un planteamiento de futuro. Pero, en este sentido, de la seriedad, en este sentido de la responsabilidad y, fundamentalmente, en el sentido de la apuesta por el mantenimiento y la consolidación del sistema público de pensiones es, por lo que necesariamente se ve el interés de introducir medidas que sigan permitiendo la garantía y la continuidad de este sistema.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Por ir por parte, D^a Celinda, no podemos aceptar su enmienda porque lo que pretende la moción es, precisamente, que no llegue siquiera a plantearse semejante disparate, en el Congreso de los Diputados, ni en el Pacto de Toledo, ni en ningún sitio. Pretendemos que el Gobierno conozca que en todos los rincones de España, se está en contra de estas medidas, porque son antisociales y porque no tienen en cuenta la realidad social. Por tanto, no podemos aceptar una enmienda que lo que pretende es, precisamente que estas propuestas de Zapatero lleguen al Congreso de los Diputados. Lo que nosotros pretendemos es paralarlas antes y que no llegue ni a discutirse. D^a Marisa, me ha dicho Vd. diez veces que esto es responsabilidad, que el sistema de pensiones corre peligro y que hay que ser serios y responsables; diez o más. Mire, no es cierto, y Vd. lo sabe. El sistema público de pensiones español no está en crisis, no corre ningún peligro y si el año pasado, que ha sido de los peores años para el empleo en este país, ha acabado con superávit, no sé por qué tenemos que suponer que del 2050, va a haber ese déficit. Me ha dicho Vd. lo de la proyección demográfica y de lo que vamos a envejecer ¿Y qué no van a seguir viniendo personas emigrantes para poder mantener a la población envejecida española? ¿No va a trabajar nadie

para esos viejos de ochenta y noventa años; nadie va a necesitar cuidados; nadie se va a ocupar de cuidarles; nadie va a necesitar comer; nadie se va a ocupar de alimentarles? D^a Marisa parten Vds. de un error, que es pensar que vivimos en un sitio cerrado, encerrado no sé si entre barreras o murallas y que aquí no va a entrar, ni salir nadie, en los próximos cincuenta años. Y la historia demuestra que eso es falso, que la gente sale a buscar trabajo, viene a trabajar donde lo hay, se mueve, el mundo no está hecho por países independientes entre sí y cerrados por murallas y estas cosas, en este país los inmigrantes cotizan, han cotizado y van a seguir cotizando, y mucho, a la Seguridad Social, y van a contribuir al mantenimiento de ese sistema. Pero es que, además, D^a Marisa, fíjese lo que le digo, si elimináramos de verdad el fraude fiscal, si de verdad atacáramos todos esos millones de euros que todos los años desaparecen de nuestro país y de los países de nuestro entorno y se van a parar a paraísos fiscales y ni pagan a hacienda, ni aquí, ni en ningún otro sitio, pues seguramente tendríamos un montón ingente de recursos con los que si fuera necesario suplementar los procedentes de las cotizaciones a la Seguridad Social, insisto en si fuera necesario. Pero en vez de eso, las asociaciones de inspectores de hacienda están denunciando la falta de voluntad del Gobierno, que lo que les dice es que a quien hay que investigar, parece ser, que es a parados y a trabajadores precarios, en vez de a los que se están llevando sus dineros a los paraísos fiscales. Y esto no lo digo yo, lo dicen asociaciones de inspectores de hacienda, que más sabrán de qué tipo de instrucciones se están recibiendo por parte del Gobierno. D^a Marisa, lo he dicho al principio, e insisto, lo único que pretende el Sr. Zapatero con este tipo de anuncios es ganarse el favor de los especuladores internacionales que están enfadados porque España ya no es el chollo que era para ellos, venir aquí a invertir en ladrillo, entonces para decirles, miren Vds. qué bien hacemos las cosas y seguimos siendo un gobierno neoliberal. Y pueden Vds. seguir viendo aquí a invertir en bolsa, no dinero real, sino dinero ficticio. Pueden Vds. seguir viniendo a especular en nuestro país, voy a aplicar las recetas que el Banco mundial y el FMI me dan, que es endurecer las condiciones para los trabajadores y seguir facilitando a los especuladores que vengan aquí a especular. Y eso, ni crea riqueza, ni crea empleo, ni desde luego crea justicia social. D^a Marisa, entiendo que Vd. tiene que defender, aunque sean indefendibles, las propuestas de su Gobierno, pero no me diga que son serias, no me diga que son necesarias y, desde luego, no me digan que son progresistas. Progresista, D^a Marisa, es repartir el trabajo, trabajar todos, pero trabajar menos, que también los jóvenes que están en el paro puedan llegar a trabajar sin esperar a que nos jubilemos a los 67 años o más, los que ahora mismo tenemos un puesto de trabajo, que también quien ahora se está formando tenga un futuro y un futuro con trabajo y, desde luego, si seguimos trabajando hasta los 67, pocas posibilidades van a tener todos esos jóvenes...

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Le ruego que vaya acabando.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Ya acabo Sr. Alcalde, ... de llegar a alcanzar un puesto de trabajo. Por tanto, demagogia, D^a Marisa, la suya y la de su Gobierno. Nada más.

D^a M^a JESÚS CELINDA SANCHEZ GARCIA, del grupo del PP: Sinceramente, ya me dirá Vd. cuáles son sus recetas para crear empleo, porque como todas las empresas vienen aquí a hacer todo, menos a crear empleo. Le voy a decir, por si no lo sabe, sin necesidad de ir muy

lejos, ni tener una visión muy progresista, o muy retrasada, o muy arcaica, que es una simple, pero simplísima ecuación, si no hay empresas en el puesto de trabajo, si no hay puestos de trabajo, no hay riqueza social. A no ser que hagamos a todos los trabajadores que se presentan, por la edad que tienen, a tratar de conseguir un empleo para realizar su vida personal, las pongamos todas en funcionariado, les hagamos funcionarios y terminamos con el problema. Cómo puede Vd. decir, en este siglo, que los empresarios son lo que Vd. ha descrito y yo no voy a volver a repetir. Es impresionante. Eso para empezar. Vd. no quiere apoyar esto. Pues vale, está Vd. en su derecho, pero nos dimos todos los grupos políticos y los agentes sociales esta creación del Pacto de Toledo, precisamente para discutir todos estos temas, porque afortunadamente el nivel de vida de los españoles de ahora, con una media de ochenta, ochenta y cinco años, no es el de hace veinte años que no pasábamos de sesenta o sesenta y cinco. Hay, afortunadamente para nosotros, una longevidad impresionante y esto hay que hacerlo. Me parece muy bien, porque además es suya. Yo le puedo admitir todo, y, además, está Vd. en su derecho en hacer lo que quiera, pero lo que acaba de decir, de verdad, por mucho que yo lo quiera aceptar, por mucho que yo lo quiera estudiar, no tiene ni pies ni cabeza. Lo que acaba de decir Vd., hoy, en este Ayuntamiento no tiene ni pies ni cabeza. Y yo, puesto que, por alusión se ha referido a mí D^a Marisa, yo le diré que estamos en este berenjenal porque el Gobierno de Zapatero nos ha conllevado a ello, porque si hubiera tomado las medidas necesarias cuando ya sabíamos que estaba la crisis y había que adoptar unas medidas que otros gobiernos europeos han adoptado, a lo mejor ahora no estábamos hablando de lo que estamos hablando. Y le voy a decir algo, Vd. ha hecho una reflexión sobre el sentido común y realmente la valoración que a su juicio se merece este Gobierno, pero también le digo, por si no lo sabe, que el Gobierno de España que preside estos seis meses la Unión Europea, ha presentado un documento la Vicepresidenta 2^a, que lo que dice es que en este segundo trimestre todavía tendremos trescientos treinta mil parados más en las oficinas del INEM. Luego pintan bastos aquí, y le digo, porque Vd. también lo sabrá, que quinientas mil empresas han cerrado. El cierre de estas quinientas mil empresas, que son datos oficiales, avoca a los cuatro millones y pico de parados. Qué lo sepa Vd. No voy a decirle nada más que una breve pincelada, que ya lo sabe. Es verdad que en el año 95, el Pacto de Toledo lo creó el Gobierno de Felipe González en consenso y también en el año 97 el fondo de reserva de pensiones lo creó el Partido Popular. Tenemos dudas y muchas dudas de que este año pueda haber un euro dentro de ese fondo, año 2010 ¿eh?, no el 2009 que Vd. acaba de dar unas cifras que yo comparto. Año 2010. Por tanto, voy a atenerme a este debate porque éste es un debate que no va entre nosotros, sino para defender o para ir en contra de la moción que ha presentado Izquierda Unida. Pero de verdad hoy me ha sorprendido Vd. D^a Rocío.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Creo que estos debates hay que acotarlos, porque si no... Después si quiere le digo lo que ha estado cada persona, cada interviniente y se dará cuenta de que... o los ocho minutos que decía D^a Celinda, duplicados, duplicados. Yo me abono a los ocho minutos, le digo de entrada. Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista.

D^a M^a LUISA MARTIN SERRANO, del grupo del PSOE: Pues mire, D^a Rocío, lo llevaba por cuenta, creo que dijo que habían sido una diez veces las que yo había mencionado la palabra responsabilidad, pues vamos con una más. Efectivamente, ésta es una decisión, éste es

un planteamiento, como les decía anteriormente, de absoluta seriedad, de absoluta responsabilidad. Yo no quiero denostar su intervención, entiendo que esto a Vds. se lo mandan, Vd. tiene que hacer un papel aquí, de traerlo y presentarlo como buenamente pueda. Pero, realmente, incluso, desde el punto de vista argumentativo el que Vd. tenga que recurrir a la persecución de los paraísos fiscales, a no sé qué cuestiones de elucubración, de ejercicios, de la inspección y de la persecución del Gobierno socialista a los trabajadores y a los parados. Discúlpeme que se lo diga así, pero me ha parecido que ha sido una retahíla de dislates para, al final, sostener algo que es difícilmente sostenible. El planteamiento es, es necesario, no es necesario, a medio, a largo plazo, introducir elementos que garanticen que el actual sistema de pensiones del que nos hemos dotado en este país, pueda tener continuidad o no tenerla, introducir medidas correctoras de este ámbito, de este otro. De verdad tengo franca curiosidad por saber cómo se va a manifestar Izquierda Unida a nivel nacional en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo porque, francamente, de ir por estos derroteros nos parecería a todos los españoles un tanto surrealista. Poco más. D^a Celinda, efectivamente, como Vd. decía el fondo de reserva de las pensiones se creó en el momento que se creó. Se creó en ese momento y se dejó con una dotación económica de quince mil millones de euros, dotación que se ha ido incrementado progresivamente hasta los actuales sesenta y dos mil, que yo les daba el dato anteriormente, de los cuales dos mil se han inyectado, precisamente, en este año que acaba de finalizar en el 2009, año donde todos podemos estar de acuerdo, la crisis ya estaba con nosotros, pero, evidentemente, ya dimos superávit en la Seguridad Social, pero evidentemente dimos superávit en la Seguridad Social, pero, además, el Gobierno hizo esa provisión de fondos, por lo tanto, creo que el dato está ahí, y poco más creo que tiene que demostrar este Gobierno en cuanto a la apuesta por el sistema público. Y, simplemente, dos mensajes ya para finalizar Sr. Alcalde, el que los actuales pensionistas tienen que saber, porque también, creo que se han dado mensajes no sé si intencionadamente o no, equívocos, el que esto no les va a afectar a su pensión actual; que a los actuales pensionistas esto no les va a afectar y que, en este caso, como les decía, el Gobierno persigue el máximo acuerdo en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo y, además, también será un tema de debate donde persigue, evidentemente, también el consenso y el apoyo del diálogo social.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose un voto afirmativo del grupo de IU (1), registrándose diez abstenciones de los miembros del grupo PP (10) y trece votos en contra de los miembros del grupo del PSOE (13), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

- ③ Moción que presenta el grupo municipal del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Palencia, para la solicitud de ayudas al programa europeo “La juventud en acción”.

Se reincorpora a la sesión el Sr. Concejal, D. Enrique L. Martín Rodríguez, (PP), siendo las 20.53 h.

Se transcribe literalmente la Moción presentada:

“La juventud es hoy en día uno de los principales activos con el que cuenta nuestra sociedad. En la actualidad además de representar el futuro, conforman la clave de numerosas actuaciones y materias en las que gira el devenir cotidiano.

En este sentido, propiciar la creación de nuevas oportunidades para los jóvenes debe ser siempre un objetivo prioritario de nuestras instituciones, en el que la participación y el fomento de la interculturalidad tengan su máxima expresión en el desarrollo y promoción de nuestra juventud.

De esta forma, presidir y favorecer este tipo de políticas tendrá siempre un carácter positivo y beneficioso en los lugares en los que los gobernantes se impliquen de manera real, no sólo en el presente de los jóvenes, sino que en el futuro favorecerá los comportamientos y actitudes de quienes hayan podido contar con la oportunidad de enriquecer su educación y vivencias con otros modos de vida y otras costumbres.

A este respecto, el Parlamento Europeo y los estados Miembros de la Unión Europea acordaron crear el programa LA JUVENTUD EN ACCIÓN, (fue aprobado por la Decisión número 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea del 15 de Noviembre de 2006), que se desarrollará durante el periodo 2007-2013. EL programa está abierto a la participación de jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y los 30 años y de quienes trabajan en el ámbito de la juventud.

Los ejes o pilares básicos de esta actuación se centran principalmente en: promover la ciudadanía activa de los jóvenes, potenciar la solidaridad y promover la tolerancia, favorecer la cooperación en el ámbito de la juventud o favorecer el entendimiento entre jóvenes de países distintos.

Igualmente cabe destacar las prioridades establecidas en este Programa, bien para todo el periodo de actuación (2007-2013) como son: la participación de los jóvenes, la diversidad cultural, la ciudadanía europea y la inclusión de jóvenes con menos oportunidades, o bien las prioridades anuales para el 2010 entre las que se establecen: el año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, el desempleo juvenil, o la sensibilización de la juventud en torno a los retos globales (desarrollo sostenible, cambio climático o las migraciones).

Asimismo, un aspecto importante para la participación en este programa es la prioridad de jóvenes con menos oportunidades por razones culturales, sociales, económicas, geográficas o con alguna discapacidad física o mental.

Por este motivo, el BOE de 15 de Enero de 2010 publica la concesión de ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el marco del programa de acción comunitario "La Juventud en acción". Según las Bases reguladoras de estas ayudas (Orden IGD/3645/2009 de 29 de Diciembre), el apartado segundo b) establece que las personas beneficiarias y destinatarias, (promotores elegibles), entre otras, pueden ser "entes públicos locales o regionales"

Dichas bases reguladoras especifican en su apartado primero, punto 2, las acciones que serán objeto de ayudas, estableciendo una serie de acciones y sub-acciones entre las que se encuentran: intercambios juveniles, iniciativas juveniles, proyectos de democracia participativa, servicio voluntario europeo, cooperación con los países vecinos de la Unión Europea, formación y proyectos en red de trabajadores juveniles y organizaciones juveniles, apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud o encuentros de jóvenes y responsables de políticas de juventud.

Para el año 2010 la convocatoria publicada en el BOE de 15 de Enero que desarrolla el procedimiento para la concesión de estas ayudas, estima la cuantía asignada a cada Comunidad Autónoma y los importes que conforman cada una de las acciones. Así, según el apartado 2 b), referente a proyectos locales y regionales, para Castilla y León, de un total de 5.360.165 Euros para el año 2010, se comprometen 258.699,06 Euros para las actuaciones englobadas dentro de la Acción 1.1 (intercambios juveniles), Acción 1.2 (iniciativas juveniles), Acción 1.3 (proyectos de

democracia participativa), Acción 2.1 (servicio voluntario europeo) y Acción 3.1. (cooperación con países vecinos)

Es indudable que el Ayuntamiento de Palencia no debe ser ajeno a la realización de alguno de estos programas que sin duda serán positivos y beneficiosos para los jóvenes palentinos, máxime si además tenemos en cuenta que estas iniciativas no tendrían coste económico alguno para las arcas municipales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular Municipal eleva para su debate al Pleno de este Ayuntamiento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Ayuntamiento de Palencia proceda a elaborar los proyectos o memorias para que estas puedan concurrir a la convocatoria de ayudas publicada en el BOE de 15 de Enero en el marco del programa de acción comunitario “La Juventud en acción” abierto a la participación de jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y los 30 años, según las Bases Reguladoras contenidas en la Orden IGD/3645/2009 de 29 de Diciembre”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Quién se va a poner en acción por el grupo popular? D^a Vanesa.

D^a VANESA M^a GUZON TRIGUEROS, del grupo del PP: La juventud se pone en acción, aunque es un grupo muy joven, podría haber sido cualquiera. Esta tarde queremos traer que desde el grupo popular creemos que propiciar la creación de nuevas oportunidades para los jóvenes debe ser siempre un objetivo prioritario para los jóvenes, debe de ser siempre un objetivo prioritario para las Instituciones. Creemos que el futuro favorecerá los comportamientos y actitudes de quienes hayan podido contar con la oportunidad de enriquecer su educación y vivencias con otros modos de vida y otras costumbres. Por esto, si han estudiado mi moción que hoy presentamos, se habrán dado cuenta de que el programa europeo la Juventud en Acción persigue, precisamente estos objetivos. El programa está dirigido a proseguir y reforzar la acción y la cooperación de Europa en el marco de la acción de juventud, con objeto de que los jóvenes participen activamente en la sociedad como ciudadanos, el programa está dirigido a incrementar ese sentimiento de pertenencia a Europa. Como bien sabrán, el programa está abierto, en principio a jóvenes con edades comprendidas entre quince y veintiocho años, aunque en determinados casos a jóvenes entre trece y treinta. El programa tiene la finalidad de contribuir a alcanzar los objetivos de lograr una educación y una formación de calidad en sentido amplio y contribuir a desarrollar la solidaridad y la comprensión mutua de los jóvenes. Los objetivos generales son, promover la ciudadanía activa de los jóvenes; potenciar la solidaridad y promover la tolerancia; favorecer la cooperación en el ámbito de la juventud y favorecer el entendimiento entre jóvenes de países distintos. Según las bases reguladoras de estas ayudas, las personas beneficiarias y destinatarias pueden ser entes públicos, locales y regionales, que creen un proyecto sobre algunas de estas acciones que son objeto de ayudas, intercambios juveniles, iniciativas juveniles, proyectos de democracia participativa; servicio voluntariado europeo; cooperación con los países vecinos de la Unión; formación y proyectos en red de trabajadores

juveniles y organizaciones juveniles; apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud y encuentros de jóvenes responsables de políticas de juventud. Para el año 2010 la convocatoria estima la cuantía para Castilla y León en unos doscientos sesenta mil euros, aproximadamente, y creemos que es indudable que el Ayuntamiento de Palencia no debe ser ajeno a la realización de algunos de estos programas, que, sin duda, serán positivos y beneficiosos para los jóvenes palentinos. Desde este Ayuntamiento estamos en condiciones para colaborar en el desarrollo de la vida de los jóvenes y mejorar en algunos aspectos su futuro. No debemos dejar pasar la oportunidad de concurrir a unas ayudas tan beneficiosas para todos los participantes, por eso pedimos que el Ayuntamiento de Palencia proceda a elaborar los proyectos o memorias para que éstas puedan concurrir a la convocatoria del año 2010 de ayudas del programa de acción comunitario la Juventud en Acción para jóvenes con edades comprendidas entre trece y treinta años.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: D^a Vanesa, la verdad es que la intención de la moción es buena, no se le puede negar. Pero cuando leía su moción me estaba acordando de aquel famoso lema de la época del Despotismo Ilustrado, en el que se decía “Todo para el pueblo y por el pueblo, pero sin el pueblo” Pues un poco D^a Vanesa es lo que le ha pasado a Vd. con esta moción. Está llena de buenas intenciones para con los jóvenes, todo por los jóvenes y para los jóvenes, pero sin los jóvenes. Pretende Vd. D^a Vanesa que el Ayuntamiento de Palencia sea el promotor de una iniciativa que va dirigida, precisamente, a la población juvenil, que lidere este interesante proyecto europeo, que lo que pretende es acercar y poner en contacto a jóvenes de distintos países para compartir sus experiencias y iniciativas y así enriquecerse mutuamente. Habla Vd., incluso de democracia participativa, pero se ha olvidado Vd., D^a Vanesa, de contar con esos jóvenes. Desde Izquierda Unida entendemos que la verdadera democracia participativa es la que empieza desde abajo, desde la base social y, en este caso concreto, de la juventud, desde la juventud. La juventud asociada que, a través de sus asociaciones juveniles y del Consejo de la Juventud que las engloba a todas o a la mayoría de ellas, conoce mejor que Vd. y que yo, cuáles son los intereses, inquietudes y necesidades reales de la juventud palentina. Por eso, porque nosotros entendemos que la política juvenil se tiene que hacer con los jóvenes, no sólo por y para los jóvenes, creemos que quien tiene que solicitar este tipo de proyectos, quien tiene la capacidad de representación e interlocución para llevarlos adelante son las asociaciones juveniles de nuestro municipio y el Consejo de la Juventud en el que están representadas la inmensa mayoría de ellas. El Ayuntamiento de Palencia, D^a Vanesa, debe y así lo exigiremos, en su momento, cuando el Consejo de la Juventud decida que está preparado para acceder a estas subvenciones europeas, el Ayuntamiento deberá apoyar, facilitar las infraestructuras necesarias, los medios técnicos y humanos precisos, todo lo que el Consejo de la Juventud, las asociaciones juveniles nos demanden para el buen fin de los proyectos que se presenten desde estos órganos de participación juvenil. Pero lo que este Ayuntamiento no debe hacer, en ningún caso, es suplantar a asociaciones juveniles y a los órganos en que éstas se organizan, y sería suplantarlos, optar, como Ayuntamiento, a unos programas que están pensados para que sean los propios jóvenes quienes los gestionen, desarrollen y protagonicen. Por eso, D^a Vanesa, como yo sí he hecho los deberes y me consta que el Consejo Provincial de la Juventud se está planteando solicitar el próximo año ayudas para alguna de las iniciativas incluidas en el programa la Juventud en Acción, lo que sí le aseguro es que cuando ese momento llegue, cuando así lo decida el Consejo de la Juventud y las asociaciones juveniles

participantes en él, desde Izquierda Unida exigiremos que este Ayuntamiento se implique en todo aquello que desde el Consejo de la Juventud se nos demande, apoyo técnico, logístico, infraestructuras, materiales e, incluso, si la financiación europea que finalmente consiguiera no fuera suficiente para cubrir los costes del programa presentado, pediríamos que, desde la Concejalía de Juventud, de este Ayuntamiento, se hiciera un esfuerzo para cofinanciar ese programa porque será, entonces sí, un programa diseñado e ideado por los propios jóvenes que lo van a llevar a cabo, con ellos, por ellos y para ellos, pero, sobre todo, D^a Vanesa, con ellos.

D^a RAQUEL MIRIAM ANDRES PRIETO, del grupo del PSOE: En la línea que ha comentado la portavoz de Izquierda Unida y, además, lo decía D^a Esperanza en su anterior intervención, yo cuando leí la moción, a primer golpe de vista vi dos defectos. Al primero vi uno, luego, ya me di cuenta de que había dos. Primero, de forma, y aquí viene al hilo de lo que ha comentado D^a Rocío. En toda su exposición de motivos, independientemente de lo que pida este Ayuntamiento, Vd. habla de la participación de los jóvenes, habla de oportunidades para jóvenes, habla, incluso, de que la juventud es el principal activo de esta sociedad y yo llamo al Consejo Provincial de la Juventud y me entero de que el Consejo Provincial de la Juventud no sabe nada de este tema. Creo que lo que aquí subyace es que siguen sin reconocer al Consejo Provincial de la Juventud como el interlocutor válido, reconocido por Ley, de los jóvenes palentinos. Y otro error grave de fondo, y es que como ya nos tienen acostumbrados, ya conocía los argumentos por la prensa que Vd. iba a esgrimir en la defensa de esta moción, y leía en negrita y en mayúsculas que el principal argumento era que no costaba un solo euro al Ayuntamiento y que entonces no se podía desperdiciar esa oportunidad. Me parece que Vd. ha presentado esta moción a golpe de boletín oficial y no se ha leído la guía de campaña de ese programa. Vale. Pues como Vd. sabrá y, además la tiene y entonces espero que se la haya leído, sabrá que este programa lleva una cofinanciación, que va desde el 10% en algunas acciones, hasta el 50% en otras acciones. Por lo tanto, es rotundamente falso que el concurrir a este programa no conlleve una cofinanciación para el Ayuntamiento de Palencia. Pero, además lo vendía como algo nuevo, algo caído de Europa, y le tendré que recordar porque entonces es verdad que Vd. no estaba aquí, que este Ayuntamiento ya colaboró con el Consejo Provincial de la Juventud, que se hizo promotor, como dice D^a Rocío, hace seis años, en el programa la Juventud en Acción, porque aunque ahora hay un nuevo periodo del 2007 al 2013 es la segunda parte de este programa. Y como Vds. sabrán y, además, lo ha recordado D^a Rocío, este programa tiene como principales destinatarios a las entidades juveniles y a los trabajadores juveniles, y si Vd. se ha leído la resoluciones de las convocatorias anteriores verá que del 100% hay un 95% de entidades juveniles que lo presentan y sólo un 5% de Ayuntamientos y de Diputaciones, porque las Comunidades Autónomas ninguna las presenta. No le quepa duda, como ha dicho D^a Rocío, que si el Consejo Provincial de la Juventud y me consta que también así lo están planteando porque se están formando, no sé si sabe que hay formarse para poder traer a jóvenes de intercambio, se están formando porque han cambiado los criterios de confección de estos proyectos, tienen pensado presentarse para el año que viene. Este Ayuntamiento y esta Concejalía de Juventud, no le quepa ninguna duda, que colaborará como lo hizo hace seis años e incluso me atrevo a decir que se puede hacer hasta copromotora del proyecto. Pero, en ningún caso, estableceremos las prioridades que tienen que tener los jóvenes y yo creo que, en este momento, ni son el intercambio juvenil, ni son el servicio de voluntariado europeo y para hacer

proyectos de democracia participativa, los hacemos todos los días, no nos hace falta concurrir a estas subvenciones.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D^a Vanesa tiene la palabra con la tranquilidad que la caracteriza.

D^a VANESA M^a GUZON TRIGUEROS, del grupo del PP: Con mucha tranquilidad. La verdad, me ha sorprendido tantísimo la respuesta, tanto la de la Concejal de Izquierda Unida, como la del Partido Socialista, que me han dejado sin palabras, porque, sinceramente, pensé que iba a ser un proyecto que se iba a aprobar. Creo que es algo bueno para los jóvenes. Creo que hacen intercambio europeos subvencionados por la Unión Europea. Según la Concejal del Partido Socialista no al 100%, cosa que igual debería comentárselo a otros concejales en gobierno de otros Ayuntamientos de Castilla y León, precisamente que lo están haciendo subvencionando al 100%, manutención, desplazamiento, alojamiento y dinero de bolsillo, no creo que fuésemos los más tontos. De todas las maneras, vamos a ver, me dicen que si no me he leído las bases. Creo que aquí, realmente, las bases no se las han leído Vds. porque que el Ayuntamiento de Palencia haga un proyecto para la juventud en acción, no significa que no pueda hacerlo otras asociaciones juveniles o el Consejo de la Juventud. Eso simplemente serían más oportunidades para más número de jóvenes, porque si hubiesen investigado un poco, esto no es nada nuevo. Ya hay dos asociaciones en Palencia que están trabajando en este proyecto, como son el Secretariado Gitano y San Cebrián. Por otra parte quiero decir una cosa, qué pasa que si el Consejo de la Juventud de Palencia no hace un proyecto, por lo que sea, porque no le guste o porque no tiene tiempo, desde aquí, desde la Concejalía de Juventud no se puede hacer nada por los jóvenes de Palencia. Entonces, creo sinceramente que la Concejalía de Juventud es irrisorio que exista, aparte que creo que la holgazanería que ya me ha demostrado hoy la Concejalía de Juventud, con su Concejala a la cabeza, que por no hacer un proyecto vamos a desaprovechar algo que realmente es una formación necesaria en los tiempos que tenemos para la juventud palentina, que les va a dar unas oportunidades estupendas, que mucha gente no se puede permitir, desgraciadamente, y nosotros lo vamos a desaprovechar sólo por el hecho de que no queremos hacer un proyecto ¡Por favor! Que llevamos todo lo que llevamos de legislatura sin hacer nada nuevo en esa Concejalía. Que sólo queremos ayudar. Que era una moción en positivo, algo bueno para los jóvenes de Palencia. Y, de todas las maneras, D^a Rocío, que yo diga que lo haga el Ayuntamiento de Palencia no significa que como todavía no se haya empezado el proyecto, ni se va a empezar porque aquí no hay quien quiera empezarlo porque claro eso lleva mucho trabajo, no significa que no puedan colaborar todos los jóvenes de Palencia, el Ayuntamiento debería decidir cómo hacer ese proyecto, no yo que soy, simplemente, quien pone una idea.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Que capacidad tiene para el insulto. Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Veo que no ha entendido Vd. nada de lo que le he dicho D^a Vanesa. Que es algo bueno para los jóvenes, insisto, lo tendrán que decidir los propios jóvenes, o, al menos, ésa es mi opinión y mi postura, puesto que los jóvenes están organizados y el que no quiere estarlo será porque no quiere, pero no porque no

tenga posibilidades. A través de esas organizaciones juveniles pueden decidir y priorizar si es este año o el próximo cuando quieren apuntarse a este proyecto de los jóvenes en acción, como lo hicieron ya, como ya ha recordado la Concejala de Juventud, hace seis años desde el Consejo de la Juventud. No se trata D^a Vanesa, porque parece ser que Vd. lo está vendiendo como que se trata de nos vamos de juerga a Europa y, además, nos pagan hasta el dinero de bolsillo, y como no se trata de irse de juerga a Europa a cuenta del dinero de todas y todos los ciudadanos, sino que se trata de hacer un proyecto serio, responsable, trabajado, meditado y en el que estén de acuerdo los jóvenes que van a participar en él, no lo tiene que elaborar la concejala, ni los técnicos de la Concejalía siquiera, lo tendrán que elaborar, reflexionar y debatir los propios jóvenes que son los que lo van a llevar a cabo, pues por eso entendemos que tiene que ser el Consejo de la Juventud y no el Ayuntamiento de Palencia quien redacte ese proyecto y quien lidere ese proyecto, con independencia de que además exigiremos que el Ayuntamiento apoye y preste todos los medios técnicos y de infraestructuras necesarios para que se pueda llevar a cabo. Evidentemente no estamos de acuerdo, porque Vd. entiende de una forma la política y yo de otra muy distinta, D^a Vanesa.

D^a RAQUEL MIRIAM ANDRES PRIETO, del grupo del PSOE: Me da una pereza contestarla porque como soy tan holgazana. Cuando hable de proyectos que se están llevando a cabo en Castilla y León, tendría que saber en qué se basan esos proyectos. Los únicos proyectos llevados a cabo en Castilla y León por capitales de provincia son en Segovia y en Ávila. Lo sabemos. Y sabemos que no tienen programas de intercambio juvenil que vengan dieciséis, veinte chavales. Tienen programas de voluntariado de dos personas cada uno, porque son Concejalías y espacios jóvenes de reciente creación y así de paso nos ahorramos un poco de personal municipal. Eso para empezar y no creo que ésa sea la filosofía de esos proyectos. Segundo, ya sé que Vd. tiene muchas ganas de sentarse aquí, porque un día, incluso, tuvo un lapsus y dijo que tiene muchas ganas de ser Concejala de Juventud, pero las prioridades de la Concejalía y de la política de juventud, aunque le pese, las marca este equipo de gobierno y las prioridades de esta Concejalía no son ni intercambios, ni voluntariado, porque para eso están las becas, que ahora se han potenciado mucho las becas Erasmus y no sólo es intercambio sino que es apoyo a la formación en otros países y porque nosotros tenemos otras prioridades y la holgazanería de esta Concejala de Juventud va a hacer que durante este año seamos pioneros en un programa de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la juventud, con el Ministerio de Igualdad, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, y la holgazanería de esta Concejala de Juventud, con el apoyo de este equipo de gobierno, llevamos dos años y medio esperando a que se nos reúna, en el seno de la Comisión de Juventud de Castilla y León para coordinar las políticas, y también la holgazanería de esta Concejala de Juventud, apoyada por este equipo de gobierno lleva más de dos años esperando a que la Junta construya, en un suelo cedido, viviendas para jóvenes. Entonces hay que hablar con un poco más de propiedad, Sra. Vanesa.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose un once afirmativo de los miembros del grupo del PP (11), registrándose catorce votos en contra de los miembros de los grupos del PSOE (13) e IU (1), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

- ④ Moción que presenta el grupo municipal del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Palencia, para la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Palencia.

Se transcribe literalmente la Moción presentada:

“Es un hecho indudable que la ciudad de Palencia necesita abogar por la transversalidad, dadas sus características especiales. En la actualidad, el natural crecimiento y desarrollo de la población ha originado que las vías con sus respectivos puentes para acceder a la margen derecha del río Carrión no sean suficientes para absorber el tráfico de vehículos.

Por este motivo se hace necesario la construcción de nuevos puentes que eliminen los problemas y atascos de tráfico rodado y que garanticen las comunicaciones con el otro lado de la ciudad, además de establecer una previsión en el futuro y desarrollo de Palencia.

Ciertamente, infraestructuras de estas características son obras que no se acometen regularmente. Si exceptuamos el Puente Nicolás Castellanos ejecutado en el mandato del gobierno municipal del Partido Popular 95-99, el último puente que se construyó en la ciudad tiene casi 100 años (Puente de Abilio Calderón, 1911-1914). Es por ello, por lo que se hace inaplazable la puesta en marcha de nuevos puentes en la ciudad.

En el nuevo Plan General están previstos tres puentes:

- Un puente sobre el Canal de Castilla que comunicará la carretera del Monte el Viejo, con la carretera de Villamuriel a la altura de la rotonda del Puente Nicolás Castellanos.
- Un puente en la zona sur de la ciudad, Sector 10 (sistema general), detrás del Campus Universitario.
- Un puente en la zona norte de la ciudad, a la altura del final de la Avenida de Asturias, que atraviesa el río para conectar con la futura Ronda de Circunvalación diseñada en el PGOU conectando con el Camino de San Román. Con dicho puente se dará continuidad y salida natural a una zona de la ciudad que ya hoy está experimentando un gran auge urbanístico y residencial, y donde en un futuro próximo se producirá un importante crecimiento. La ubicación de este puente está asociada al sistema general viario SGV-1 en sus tramos 5 y 6, los cuales tienen una superficie de 21.648 m² y 10.200 m² respectivamente.

En esta zona (antigua Balastera) está prevista la construcción de 200 viviendas de protección oficial y 300 libres, además de un Centro Socio Cultural, y a todo ello, debemos añadir el tráfico masivo de vehículos que soporta la entrada a la ciudad por la Avda. de Asturias a lo largo del día.

A este respecto, es necesario que el Ayuntamiento se implique en la realización de un proyecto tan importante para Palencia, como es el de la construcción de un nuevo puente en la zona norte de la ciudad al final de la Avda. de Asturias, y con previsión de futuro, ir dando los primeros pasos para priorizar la ejecución de esta infraestructura en la zona norte de la capital.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal del Partido Popular presenta, para su debate, la siguiente

MOCIÓN

- Que el Ayuntamiento de Palencia proceda a iniciar el estudio y proyecto oportunos para la construcción de un puente en la zona norte sobre el río Carrión que entronque con la ronda perimetral de circunvalación de Palencia prevista en el PGOU.
- Que en el mes de Noviembre del presente año se den a conocer en la Comisión Informativa de Urbanismo los trámites efectuados en relación con este asunto.”

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Cinco minutos.

D. JESÚS M^a HERCULANO MATEO PINILLA, del grupo del PP: No se preocupe que voy a ser breve.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Siempre lo dice, yo creo que esta vez lo cumple, estoy convencido.

D. JESÚS M^a HERCULANO MATEO PINILLA, del grupo del PP: Yo lo que quiero es que Vd. no me corte. Ya hay previstos tres puentes, uno, sobre el Canal de Castilla y, dos, en el Plan General están previstos uno detrás del Campus Universitario, y, otro, en la zona de la antigua Balastera, el puente norte. Ése se encuentra entre los tramos cinco y seis del sistema de viario y es un puente que entendemos es necesario por varias causas. La primera, porque implica lanzar el desarrollo norte de Palencia cortado por la no continuación del primer vial. La segunda, porque queremos que se conecte el barrio de San Román y alrededores, antes unidos por la pasarela del ferrocarril que existía de vía estrecha, con la parte norte de la ciudad. La tercera, porque queremos impulsar ese proyecto que hay del camino de bicicletas que se pretende sobre el pasillo de FEVE. Y la cuarta, porque queremos ordenar los entornos del puente de forma consecuente para poder realizar las intervenciones que faltan sobre la orilla del río como es el plan de riberas. El proyecto que pedimos es un proyecto que se debe hacer para ordenar, no hay presupuesto porque en la tabla que existe en el plan económico financiero del Plan General, resulta que no cuadra con el plano, y, además, allí se dice que hay que hacer los viales generales en el primer bienio. Por lo tanto, nosotros pedimos, dado que va a ser en el primer bienio, estamos a punto de terminar el primer bienio, ahora en noviembre, lo que pedimos es que se haga precisamente ese estudio para ordenar toda esa zona. Nada más.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Acabamos de aprobar, es cierto que sin el apoyo del grupo popular, ahora entiendo porqué, una moción en defensa de la biodiversidad. Una moción que, entre otras cosas, decía que no hace falta expandirnos más allá de lo necesario, que no hace falta ocupar más terreno del que realmente necesitemos para vivir los seres humanos, porque hay otro tipo de organismos, animales y vegetales que también viven en esas zonas. Eso pasa con la margen derecha de la ciudad de Palencia. Margen derecha que Vds. están empeñados en urbanizar, aunque ahora lo disfraza de no sé qué otras cosas y que nosotros estamos empeñados en preservar para las generaciones futuras y, por tanto, no entendemos la necesidad de construir ningún nuevo puente para comunicar la margen derecha del río Carrión con el resto de la ciudad. Creemos que está la población que ahora vive allí

suficientemente comunicada y que los únicos atascos que se producen son los domingos cuando la gente sube al monte, cada uno en su coche, eso sí.

D. ALBERTO JOSÉ COMBARROS AGUADO, del grupo del PSOE: Bien, en principio, decir que el Plan General pretende desarrollar todo el sistema de circunvalación, como no podía ser de otra manera, porque es uno de los planteamientos básicos para favorecer la accesibilidad a Palencia, en todas sus partes. Siendo esto cierto, es evidente que una cosa es lo que se quiere y otra lo que se puede, en el sentido que el desarrollo paulatino del Plan General tiene que ir cediendo los sistemas generales viarios en sus sucesivos tramos que están, como Vds. bien sabe, y Vd. sabe, D. Jesús, inscritos o anejos al desarrollo de los distintos sectores. En el caso que nos ocupa serían los tramos del sistema general viario 1, que, precisamente, es esta ronda de circunvalación o ring de Palencia, y que están adscritos al 5, si mal no recuerdo, a un suelo urbanizable no delimitado, el 2 residencial, que se corresponde a la salida de San Román, Allende el Río, el número 6 que está, en estos momentos, prácticamente en cesión ya, puesto que hay un plan parcial que está en tramitación en el Excmo. Ayuntamiento y el número 7 que contiene una rotonda en la Avda. de Asturias, un paso subterráneo bajo las vías del tren y la conexión del viario a posteriori, con el que va organizar SEPES de conexión con la carretera de Santander que depende de la unidad de actuación número 2, la que se corresponde de urbano no consolidado, que se corresponde con lo que son los antiguos depósitos de Campsa y los silos del servicio nacional del trigo, o del antiguo servicio nacional del trigo. Es evidente que de estos sectores todos son de iniciativa privada y que el ritmo de producción de suelo, como Vd. sabe, tiene mucho que ver con las expectativas de mercado, a nadie le van a poner una pistola en el pecho en un momento determinado y decirle arruínese y urbanice hasta ponerse ciego porque me tiene que ceder a mí este terreno que necesito. Es evidente que esto no es factible, que la iniciativa privada tiene sus ritmos y que, en estos momentos, se van obteniendo porque no se dejan de plantear la obtención de estos terrenos y que en el ánimo de todos está, evidentemente, hacer la circunvalación con la conclusión, más o menos, del propio Plan General de Ordenación Urbana. Por lo tanto, creo que si en a futuro, realmente coincidimos todos en que se desarrollará el Plan, porque para eso se plantea, y el objetivo del plan es cumplirse. Lo que ya se hace más cuesta arriba es todo el tema de los plazos que Vd. plantea, porque sabe que no son fácilmente cumplibles, debido a lo que le estoy planteando. Pero, no obstante, quedan dos cuestiones a dilucidar. La primera, la obra que Vd. plantea para ser efectiva, necesitaría una inversión aproximada de dos millones de euros, ya sobre terrenos liberados, lo cual hace pensar que como inversión habría que buscar financiación. Sí, porque son mil trescientos cuarenta metros de autovía de treinta metros de anchura, un puente, al menos, de cien metros, dos rotondas y un subterráneo de otros cien metros para hacer eso. Se lo digo por si no sabía lo que había que hacer. Es eso. Lo que quiero decirle es que una financiación de doce millones de euros, de alguna de las manera, hay que buscarla y no precisamente en los ciudadanos, porque los dejamos en cueros, sino habrá que ver la financiación donde se plantea. Ha sido, como Vds. plantean también en la moción, objeto de financiación los puentes que se han hecho últimamente, tanto el último que se hizo en Palencia en el 95, 99, el puente Nicolás Castellanos que sufragó la Comunidad Autónoma en su totalidad, como los últimos que se han hecho en Salamanca o en Zamora, con financiaciones al 100%. Yo estoy convencido que por parte de todos nosotros y, sobre todo, del Sr. Alcalde, se iniciarán las gestiones para obtener de la Junta la disposición más inmediata posible para la posible financiación y estudio, precisamente de una

obra que, como Vds. saben, siempre es problemática, dada las condiciones del río en ese punto y también dadas las objeciones que para la ejecución de cualquier tipo de obra hidráulica propone o pone la Confederación Hidrográfica del Duero. En definitiva, lo que quería decirles es que todos queremos a nuestro padre y a nuestra madre, la circunvalación la queremos todos, todos queremos que esto se vaya llevando a cabo, pero lo que no podemos admitir es el cuadro de fechas que nos plantea la moción y que, por lo tanto, nos veremos obligados a rechazarla. Estamos en el ánimo de seguir desarrollando esto, pero no que nos pongan unas fechas porque luego la inmediata es no ha cumplido, no han cumplido, pero hay cosas que, como le digo, no dependen sólo del equipo de gobierno, sino de una dinámica social y económica. Es evidente que no podemos aceptar esa situación en esos términos. Le digo y le aseguro que el horizonte es estudiar todo eso, pero no en esos plazos, por lo cual, no estamos de acuerdo con la moción, sino con el espíritu que la anima, en un principio, pero no con la moción.

D. JESÚS M^a HERCULANO MATEO PINILLA, del grupo del PP: Yo a D^a Rocío le quiero decir que parece que el consenso en esta casa no cabe y que todavía no han entendido que el Plan General de Ordenación Urbana y el trabajo sobre la margen derecha está y está porque Vds. también han querido. Vale. En segundo lugar, lo que quería decirle también a D. Alberto, con todo el respeto, es que nosotros planteamos que el Ayuntamiento de Palencia textualmente proceda a iniciar el estudio y proyecto oportunos para la construcción de un puente. Eso es lo que pedimos, solamente el estudio y el proyecto ¿Por qué? Porque se están haciendo, como yo le decía antes, se está haciendo el plan de riberas, si en el plan de riberas se van a poner allí veintidós chopos, no tiene por qué interferir eso para lo sucesivo que se vaya a hacer, un camino o lo que sea. No se pueden hacer las cosas y volver a hacer dos veces lo mismo. Y ése es el planteamiento nuestro. Y, luego, por otra parte, le queremos explicar que no somos nosotros quienes fijamos plazos. En la página veintiuno del estudio económico financiero pone que esto se va a hacer dentro del primer bienio. No somos nosotros los que acuciamos al equipo de gobierno. Sentimos que pase como en el hospital y como en otros sitios, tantos donde el Ayuntamiento no hace su cometido. Pero nosotros tenemos que decirle que está en el estudio económico financiero, página veintiuno, y así lo pone.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose un once afirmativo de los miembros del grupo del PP (11), registrándose catorce votos en contra de los miembros de los grupos del PSOE (13) e IU (1), quedando rechazada la moción transcrita anteriormente.

- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados desde el nº 224, de 18 de enero, al nº 616, de 3 de febrero de 2010.

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el nº 224, de 18 de enero, al nº 616, de 3 de febrero de 2010, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

- Ruegos y Preguntas.

Se abre el turno de intervenciones. Por la Presidencia, se concede la palabra a los distintos miembros de la Corporación, sucediéndose las intervenciones de los grupos municipales.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida y después voy dando a los demás. Ruego o pregunta muy breve.

D^a M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO, del grupo de IU-LV: Sí, Sr. Alcalde, voy a intentar ser breve, porque lamentablemente le tengo que hacer la misma pregunta que le llevo haciendo Pleno, tras Pleno y en algunas Juntas de Gobierno. Qué está pasando con la Sociedad Palencia Alta Velocidad. Qué está pasando con el estudio informativo del ferrocarril. En varias Comisiones de Urbanismo hemos preguntado qué pasaba con las alegaciones presentadas, si se habían resuelto, si se sabía cuándo se iban a resolver las alegaciones; qué pasa con el estudio informativo del arroyo de Villalobón. La respuesta siempre es no se sabe, hay que esperar, está en el Ministerio. Yo supongo, Sr. Alcalde que Vd. tenga línea directa con el Ministerio, así que, supongo, que nos pueda decir algo más de las vagas explicaciones que hasta ahora se nos han dado y, en serio, estamos a 18 de febrero, su compromiso era que en el mes de enero se reuniría la Sociedad. Han pasado dieciocho días desde que acabó el mes de enero y seguimos sin tener ninguna noticia, ni de esta Sociedad, ni del futuro del soterramiento del ferrocarril en la ciudad de Palencia. Yo le pido, Sr. Alcalde, un poco más de seriedad y que conteste de verdad a estas preguntas ¿Cuándo se va a reunir la Sociedad? ¿Qué pasa con el estudio informativo del ferrocarril? ¿Se han resuelto ya las alegaciones presentadas? ¿Cuándo se van a resolver? Y ¿Qué pasa con el estudio informativo del arroyo de Villalobón?

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues le contesto que se está a la espera de que venga D. Antonio Cabado, el responsable de la Sociedad Palencia Alta Velocidad y el Presidente de Adif, para que, a petición del Ayuntamiento de Palencia, fije toda la hoja de ruta y espero que cuanto antes le pueda precisar el día y la hora, porque estoy intentando que en su agenda la fijen. Le digo que es algo que estoy haciendo especial hincapié y obviamente deseo que cuanto antes fije esta fecha y estoy convencido que no tardaremos en tener esta reunión, a petición del Ayuntamiento, donde se van a esclarecer estos temas y muchos más. No dejamos de trabajar en éstas y en otras cuestiones, como Vd. se puede imaginar, porque hay un compromiso con la ciudad. D. Santiago tiene la palabra.

D. SANTIAGO VAZQUEZ GONZALEZ, del grupo del PP: Es un ruego. El ruego viene en relación con la actualidad del centro de acogida de animales abandonados. Parece ser que existen problemas de diseño en las instalaciones que han llegado a producir accidentes dentro de los cuidadores y de los propios animales. Le rogamos, que por no tener un coste elevado, se subsanen dichos problemas.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: En su día fue apoyado por todos y espero que eso lleve a la coherencia. En todo caso, creo que hay Comisiones en las que lo pueden plantear. Elevemos el nivel de los ruegos y preguntas que se hacen en los Plenos. Tiene la palabra la portavoz.

D^a M^a JESÚS CELINDA SANCHEZ GARCIA, del grupo del PP: Es un ruego. Tiene que ver con el documento que la Federación o la petición que la Federación de Piragüismo de Castilla y León ha hecho a este Ayuntamiento y que creo que ha sido discutido hoy en la Junta de Gobierno, que ha entrado como urgencia. Es simplemente nuestra adhesión a ese premio nacional de la Federación para nuestros campeones, como es Emilio Merchán Alonso y Diego Cosgaya Noriega. No he podido estar, por mi tarea parlamentaria, pero que conste. Ya sé que el Ayuntamiento, supongo que se va a adherir, pero que conste que el grupo popular también nos adherimos.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Ruego al Secretario que tome nota y mañana lo remitimos con el apoyo unánime de los tres grupos políticos. Tiene la palabra D. Jesús.

D. JESÚS M^a HERCULANO MATEO PINILLA, del grupo del PP: Un ruego, Sr. Alcalde. Le ruego que ponga en marcha la ordenanza solicitada en la moción sobre ascensores y presentada en los primeros Plenos de esta legislatura, de la que no se ha visto su desarrollo. Fue casi hace un año, el 18 del 3 del 09. A ese respecto queremos decirle que no con aprobar la moción o una moción de vez en cuando, está justificada la actuación como equipo de gobierno. Hay que sacar los temas adelante, por lo tanto gobernar.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tomamos nota de su ruego. Por favor, D^a Vanesa.

D^a VANESA M^a GUZON TRIGUEROS, del grupo del PP: Es una pregunta. Hace un año nos presentamos con una moción que solicitaba la creación de los premios para mujeres valentinas trabajadoras en diferentes ámbitos. No fue aceptada, pero la Concejala de Mujer nos dijo lo tendría en cuenta para el siguiente año. Ha pasado un año, se acerca el día de la mujer y no tenemos noticias de que haya ningún movimiento al respecto. Por lo cual, pedimos que se nos explique por qué no se ha trabajado en este tema.

D^a ISABEL RODRIGUEZ GONZALEZ, del grupo del PSOE: Estamos contagiadas mi compañera de Juventud y yo. Debe ser porque él pertenece a nuestra área y nos hemos contagiado. No, efectivamente, no hemos trabajado en eso porque estamos trabajando en otras muchísimas cosas que Vd. conoce perfectamente, y ahí estamos volcados.

D. GUILLERMO GRANJA BARON, del grupo del PP: Es un ruego. El ruego es que se nos informe del estado de tramitación de la propuesta de modificación de la ordenanza municipal de tráfico respecto a la inclusión de nuevos anexos relacionados con las bicicletas, que fue aprobada en el Pleno del mes de agosto.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Le informarán en la Comisión de Tráfico. Cuando hagan preguntas de este tipo, les voy a contestar sistemáticamente así. Elevemos el nivel, se lo digo.

D. GUILLERMO GRANJA BARON, del grupo del PP: Es que la pregunta ya ha sido realizada en la Comisión de Tráfico y a día de hoy todavía no tenemos información de lo que se está haciendo.

D. HELIODORO GALLEGO CUESTA, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Se le informará y se le contestará. El concejal es muy diligente y nada perezoso.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y siete minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
EL ALCALDE